

# SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SOLLER  
SEMANARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. Salvador Ros  
Biblioteca Provincial

PALMA

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: caile de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Balears)

## FRUITS FRAIS & SECS-PRIMEURS

# COLL, MICHEL & CASANOVAS

44, Cours Julien, = 1 & 3, Rue Piscatoris MARSEILLE

Télégrammes: Colmicas

TELEPHONES COLBERT 42 - 37  
COLBERT 37 - 79

### BANANES

Seule Maison en France possédant un Service Maritime Spécial  
Direct par Vapeurs Fruitiers Iles Canaries-Marseille-Nice.

### ORANGES

Service Maritime Spécial par nos voiliers a moteurs les plus  
rapides desservant les ports de Marseille, Toulon et Nice.

#### Succursales à:

#### NICE

Rue Saint-François de Paule.—2, Rue Saint-François de Paule.  
1, Rue du Cours.

Téléphone 39-20

Adresse Télégraphique: COLMICAS

#### TOULON

8, Place Louis-Blanc

Téléphone 21-72

Adresse Télégraphique: COLMICAS

# JOSE MAGRANER

## EXPORTACION

CASA CENTRAL

MANUEL (Valencia)

Buena Vista, 79

Teléfono 14

CARCAGENTE (Valencia)

Glorieta de la Estación, 3

Teléfono n.º 37

Castellón de la Plana

Alloza, 46

Teléfono 125

Telegramas: **MAGRANER**

## FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

# RIPOLL & C. IE

ARMATEURS

61, Cours Julien, 61

TELEPHONES:

Magasins: Colbert, 21.50 et Inter 121  
Magasin de Debarquement: Colbert, 31.50

MARSEILLE

Télégrammes: RIPOLL - MARSEILLE

Importation directe d'oranges des milleures zones de Valencia par:

et voiliers à moteur **NUEVO CORAZON, PROVIDENCIA** et **SAN MIGUEL**

à destination des ports de

**MARSEILLE, TOULON, CANNES** et **NICE**

Spécialité pour les expéditions d'Oranges, Bananes et Arachides par wagons complets.

Succursale à **NICE: Maison "Valencia,"**

38, Cours Saleya

TELEPHONE 42-28

Télégrammes: VALENCIA NICE

Succursale à **CANNES: Maison "Hispania,"**

1 bis Marché Forville

TELEPHONE 20 - 57

Télégrammes: HISPANIA-CANNES

Para buenos retratos RUL-LAN  
**RUL-LAN** siempre RUL-LAN

Diploma en la Exposición Internacional de 1927.  
 Fotógrafo de la Excm. Diputación Provincial de Baleares.  
 De la Royal Photographic Society of the Great Britain.

Palacio, 10 PALMA. Teléfono 5-1-1

Encargue sus ampliaciones a RU-ÁN. Última novedad ampliaciones al cloro-bromuro  
 El mejor papel para ampliaciones.

**ALMACÉN DE MADERAS**

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES.  
 PUERTAS Y PERSIANAS

**Miguel Colom**

Calles de Mar y Granvía

SOLLER - (Mallorca)

Somiers de inmejorable calidad  
 con sujeción a los siguientes tama-  
 ños:

ANCHOS

SOMIERS hasta 185 m. largo	De 0'60 a . . .	0'70 m.
	De 0'71 a . . .	0'80 m.
	De 0'81 a . . .	0'80 m.
	De 0'91 a . . .	1'00 m.
	De 1'01 a . . .	1'10 m.
	De 1'11 a . . .	1'20 m.
	De 1'21 a . . .	1'30 m.
	De 1'31 a . . .	1'40 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m. 2 piezas

Télégrammes: ABEDE Marseille

Téléphone C. 15-0 4

FRUITS FRAIS, SECS & PRIMEURS

ORANGES-BANANES

EXPORTATION · COMMISSION · CONSIGNATION

**B. Arbona & ses Fils**

**MICHEL ARBONA FILS**

SUCESSEUR

92-104, Cours Julien - MARSEILLE

**Casa MIGUEL MARTORELL**

Fundada en 1904

**JUAN REYNES SOBRINO**

SUCESOR

Comisión exportación de:

Naranjas, Mandarinas, Sanguinas y Limones

Trabajo esmerado y de absoluta confianza

Calle de Senia Bonastre, 7 **CARCAGENTE (Valencia)**

Dirección telegráfica: RBYNES-CARCAGENTE

Frutas frescas y secas

Especialmente naranjas, mandarinas y bananas

**ANTONIO ESTARELLAS**

Sains-du-Nord (FRANCIA)

Correspondencia telegráfica. ESTARELLAS Sains-du-Nord

Teléfono 58.

**IMPORTATION EXPORTATION**  
**MAISON RECOMMANDÉE**

pour le gros marron doré ET CHATAIGNE, noix Marbo  
 et corne fraîche et sèche.

EXPÉDITION IMMEDIATE

**Pierre Tomas**

Rue Cayrade **DECAZEVILLE (Aveyron)**

**IMPORTATION: EXPORTATION**

**SPECIALITE DE BANANES ET DATTES**  
**FRUITS FRAIS ET SECS**

**J. Ballester**

**2. Rue Crudère. - MARSEILLE**

Adresse télégraphique: Hormiga Marseille

Téléphone Permanent 8-82

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de  
 DATTES,  
 BANANES,



FIGUES,  
 ORANGES,  
 CITRONS

**LLABRÉS PÈRE ET FILS**

11 e 15 Cours Julien (anciennement Bd. Garibaldi)

Adresse télégraphique:  
 JASCHE 31 MARSEILLE

**MARSEILLE**

TELEPHONE  
 21-18

FRUITS — LEGUMES — PRIMEURS

Produits d'Espagne et du Roussillon

**GUINAU & SOLER**

EXPEDITEURS

9, Rue du Chantier, 9 - **PERPIGNAN (Pyr-Ori.)**

Téléphone: 8-98

Télégrammes: GUI SOL-Perpignan.

**Etablissements CAPARO & ESPANA**

Société à responsabilité limitée, au capital de Frs. 1.000.000

16, rue Jean-Jacques-Rousseau, et 62, rue du Hamel (angle des Capucins)

**BORDEAUX**

Expédition toute l'année de **BANANES**

en tout état de maturité

**ORANGES-MANDARINES-CITRONS**

**VENTE EN GROS:** 16, Rue Jean-Jacques-Rousseau

**VENTE AU DETAIL:** 62, Rue du Hamel, Jusqu'à 9 H. du matin

Adresse Télégraphique:  
 CAPANA-ROUSSEAU-BORDEAUX

Téléphone: 84.692  
 Succursale: 85.196

Chèques Postaux: Bordeaux N.° 17.492

R. C. Bx. 4365

# SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)



## D. BERNARDO GALMÉS MIR

Falleció en esta ciudad el día 17 de Julio de 1932

A LA EDAD DE 58 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

=====( E. P. D. )====

Sus desconsolados esposa, D.<sup>a</sup> Francisca Morell Castañer; entenado. D. Bartolomé Noguera Morell (ausente); nieto, Bartolito Frau Noguera; hermanos, D. Lorenzo, don José, D. Mateo (presentes), D. Miguel y D. Juan (ausentes); hermanos y hermanas políticos; sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado por lo que les quedarán agradecidos.

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

## EL MATRIMONIO CIVIL

Ha sido publicada en la «Gaceta de Madrid» la ley votada por las Cortes Constituyentes disponiendo que a partir de su vigencia se reconozca oficialmente una sola forma de matrimonio: la civil, y el matrimonio civil deberá contraerse con sujeción a lo dispuesto en el Código, con las modificaciones que la nueva ley establece.

El proyecto que ahora se ha convertido en ley fué durante muchos años combatido por los elementos conservadores de España y se hallaba incluido entre aquellos que más apasionaron los ánimos por referirse a una de las formalidades religiosas de mayor raigambre en el país, y ha dado la inesperada sorpresa de no suscitar en el Parlamento discusiones de ninguna clase entre los que en otro tiempo lo defendían con tesón, porque formaba parte de su programa, y los que lo impugnaban por fundamental discrepancia con sus sentimientos.

Ni los elementos izquierdistas pretendieron agravarlo, ni los de la derecha lo han creído susceptible de repulsa en las Cortes. En esta pasiva actitud de los unos y otros, en esta conducta silenciosa, nos parece adivinar que existe ante el problema mayor comprensión ahora que entonces. La Iglesia y los católicos gozarán de plena libertad para celebrar el matrimonio canónico y por su parte el Estado laico obtendrá que todos los matrimonios civiles sean válidos ante la ley.

Ya el Código civil, en líneas generales, estableció lo que ahora se dispone. Que los que pretendan contraer matrimonio deberán presentar una solicitud ante el Juez municipal de la localidad en que tienen su domicilio, acompañando los dos documentos justificativos de su edad y estado, y publicados sean los edictos en dicha localidad y en las demás poblaciones en que hubieran estado antes domiciliados los contrayentes, por término de quince días, transcurridos éstos sin haberse suscitado oposición, podrá celebrarse el matrimonio.

A este efecto, comparecerán los interesados y dos testigos ante el Juez municipal y Secretario del Juzgado, y después de manifestar aquéllos que persiguen en su propósito de contraer matrimonio y que efectivamente lo celebran, se dará por terminado el acto.

No son esenciales las modificaciones que la nueva ley establece, en cuanto a las formalidades a guardar. Afectan más bien a los detalles precedentes y los que le complementan.

Se establece la novedad de que los mayores de edad no están obligados a obtener y acreditar el consentimiento paterno.

Del pasaje del Código civil que indicaba los fedatarios ante quienes se podía otorgar la licencia, que sigue subsistente como necesaria a los menores de edad, ha quedado suprimida la facultad de que también gozaban a este respecto los notarios eclesiásticos.

La novedad fundamental de esta ley es que hace extensible el matrimonio civil a los sacerdotes y religiosos.

Subsisten algunas causas de impedimento que exigen previa dispensa, y en varios casos, incluso en la de publicación de edictos, se atribuye la concepción de tal beneficio a los jueces de primera instancia; facultad que estaba reservada al Gobierno y que complicaba los trámites excesivamente.

Se establece la gratuidad del expediente de matrimonio civil.

La referida ley empezará a regir el día 3 de Agosto próximo: es decir, que a partir de esta fecha, el matrimonio civil se habrá de acreditar en cuantos actos oficiales sea preciso demostrar el casamiento, y no reconocerán el Estado y sus dependencias el matrimonio canónico, aunque no se establece incompatibilidad ninguna entre las dos formas conocidas hasta el presente.

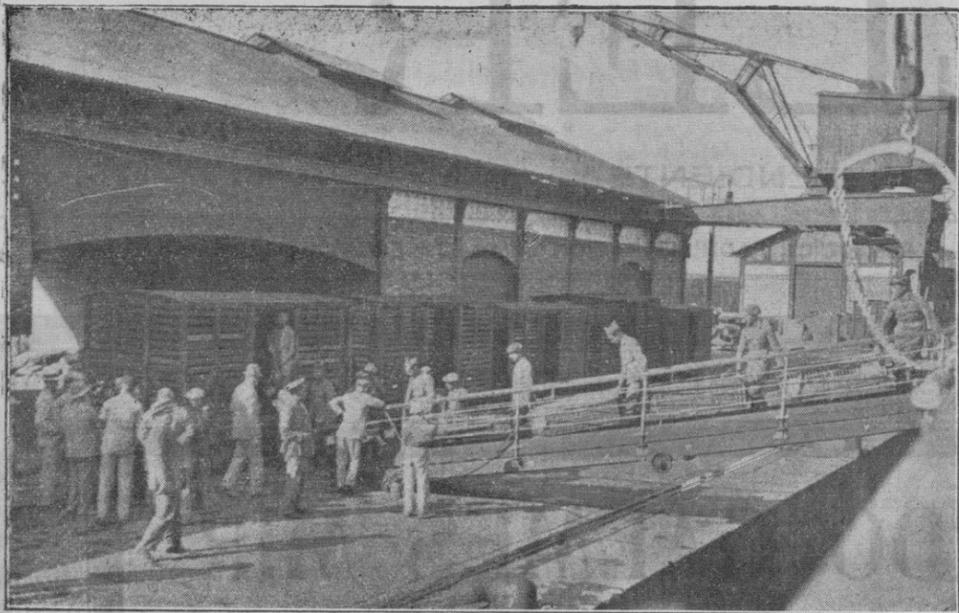
Por estas escuetas notas informativas que ofrecemos a nuestros lectores no quisiéramos dar a entender que esta reforma legislativa atraiga nuestras simpatías hasta el punto de hacerle lo que se llama «una propaganda». Sabido es que el matrimonio civil, como legitimación de la unión matrimonial, es de valor nulo para los católicos, lo mismo que el divorcio como final de aquella unión. Así es que para quien esto escribe, como para la inmensa mayoría de los lectores, las cosas quedan como estaban antes de la reforma.

Desde el punto de vista del Estado, que debe legislar para todos los ciudadanos, la nueva ley fija normas que permitirán legalizar ante los hombres aquellas uniones no bendecidas por la Iglesia que por voluntad de los interesados o por causas ajenas a ella quedan fuera del vínculo sacramental.

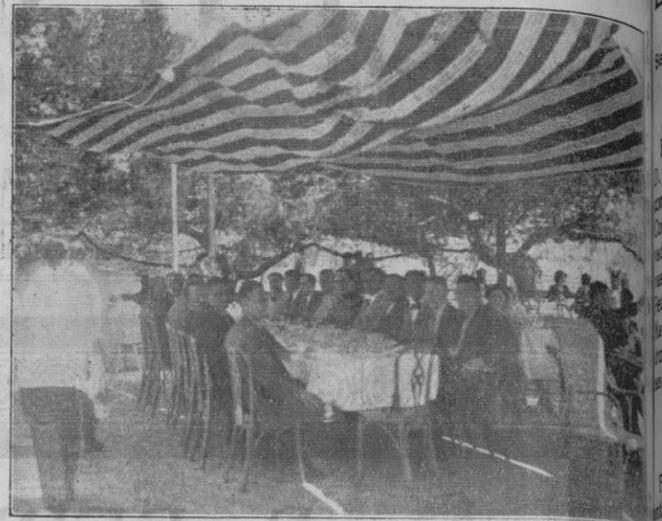
Ante esta nueva ley del Estado y con motivo de su promulgación, lo propio es que por los ministros del culto católico—religión que profesa la inmensa mayoría del pueblo español—se lleve a cabo una activa obra de instrucción de los fieles sobre el particular; obra que, según entendemos, debería efectuarse con la máxima discreción y eficacia para evitar que algunos, principalmente entre las clases humildes, confundan lo que es ley del Estado con lo que es sacramento de la Iglesia, y al unirse legalmente ante la autoridad civil dejen al olvido los beneficios espirituales del sacramento, a los que ningún católico puede renunciar al contraer matrimonio.

Decimos esto a sabiendas de que es innecesaria esta indicación, ya que el celo de nuestros pastores no necesita acicates, afortunadamente. Sólo queremos exteriorizar bien concretamente nuestro punto de vista en materia tan interesante para todo el pueblo español.—M. S. A.

## DE LA GRANDIOSA SUELTA DE PALOMAS MENSAJERAS EN EL PUERTO DE ESTA CIUDAD



Momento de ser desembarcadas en el Puerto de Palma las palomas mensajeras



Comensales del banquete celebrado en la espléndida terraza del «Hotel Costa Brava» por los colomófilos sollerenses, en el cual tomaron parte los representantes de los Gobiernos francés y español y las autoridades locales

## Proyecto de Carta Municipal

Por creer de excepcional importancia para esta ciudad el régimen de Carta, de cuya iniciativa se dió cuenta en la sesión de esta semana, publicamos en el presente número la proposición de la Alcaldía.

Es obvio que en torno de ella se harán muchos comentarios y se producirán discusiones, ya que de aprobarse veránse heridos importantes intereses que hasta hoy han estado exentos o han contribuido débilmente a las cargas municipales.

La estructura económica de este Municipio cambiaría totalmente de aplicarse la Carta municipal que el Ayuntamiento tiene en estos momentos en estudio la cual permitiría sin duda la total supresión de arbitrios que ahora se aplican y carecen de ambiente popular como el Inquilinato y otros, liberando a las clases humildes del pago de algunos de ellos.

En momento oportuno nos ocuparemos de este asunto con la detención que su importancia merece.

### Magnífico señor:

Desde el advenimiento de la República esta Alcaldía viene preocupándose por mejorar la organización administrativa y económica de este Municipio, y para conseguirlo ha estudiado con detenimiento la forma que más puede convenir a los intereses generales de este vecindario, y resultado de este estudio es el convencimiento de que el régimen de Carta es el que mayores beneficios podría reportar a esta ciudad, ya que adoptándolo se obtendrían las normas económicas necesarias para regular la vida municipal en sus múltiples y variados aspectos y se llegaría a un normal y floreciente desarrollo en todos los órdenes.

Fundada en esta consideración, esta Alcaldía se atreve a proponer a esa Magnífica Corporación que acuerde hacer uso de las facultades que le confieren el artículo 57 del Reglamento de los Ayuntamientos, aprobado por R. D. de 9 de Julio de 1924, y en consecuencia establecer el referido régimen de Carta Municipal previsto en el artículo 142 del Estatuto Municipal vigente, fijando el orden de prelación de las exacciones municipales que crea mejor, pudiendo alterar, en la forma que más convenga, el establecido en los artículos 531 y siguientes de la mencionada disposición.

Como Vira. Magica. sabe, esta población responde a una estructura distinta de la de los demás pueblos y ciudades de Mallorca, debido a la emigración de la mayoría de sus hijos. Esta característica especial hace necesario el establecimiento de un régimen económico en consonancia con sus necesidades y que más acomode y beneficie al vecindario.

A llenar esta necesidad tiende la propuesta que esta Alcaldía formula al someter a la aprobación de esa Magnífica Corporación el siguiente proyecto de

### CARTA MUNICIPAL

Artículo 1.º—El Ayuntamiento de Sóller, provincia de Baleares, se acoge al

régimen de Carta Municipal en el orden económico modificando el de prelación prevenido por el Estatuto Municipal vigente y estableciendo el sistema de administración directa de todos los arbitrios e impuestos municipales.

Artículo 2.º—La exacción de los recursos económicos para dotar los presupuestos de cada año, si el Ayuntamiento no acordare prescindir de alguno de ellos, será el siguiente:

1.º Renta, producto, intereses o cupones de bienes, títulos, inscripciones, créditos y demás derechos integrantes del Patrimonio municipal o de establecimientos que dependan del Ayuntamiento.

2.º Las subvenciones o auxilios que se obtengan para obras o servicios públicos que se realicen en el Municipio con cargo a los presupuestos del Estado o de la provincia.

3.º Reintegros, subvenciones, legados, donativos o productos de la venta de aprovechamientos secundarios y cualesquiera otros que se obtengan en los distintos ramos de la Administración municipal.

4.º El rendimiento líquido de los servicios municipalizados en la actualidad y de los que en lo sucesivo se municipalicen.

5.º El rendimiento que se obtenga de cualquiera de los arbitrios autorizados y de los que el Ayuntamiento tiene establecidos en uso de la facultad concedida por la 10.ª disposición transitoria del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924 R. O. de 21 de Abril de 1927 y R. D. de 3 de Noviembre de 1928.

El rendimiento de un arbitrio municipal del 10 pº sobre los beneficios que realicen las Compañías anónimas, Comanditarias por acciones y cualesquiera otras establecidas o que en lo sucesivo se establezcan en esta localidad, no gravadas por la Contribución Industrial y de Comercio.

7.º El rendimiento de un sello especial de este Municipio que será aplicado a los vinos generosos embotellados, a los licores y vinos espumosos cuyo va-

lor sea superior a una peseta y a las bebidas alcohólicas de cualquier clase. La imposición será equivalente al diez por ciento de su valor.

8.º El rendimiento de un arbitrio sobre las propiedades que figuran inscritas en los registros de este Municipio equivalente al 20 por ciento del líquido imponible o riqueza amillarada, según los repartos de la contribución Territorial.

9.º El rendimiento de un arbitrio equivalente al 25 por ciento de las cuotas del Tesoro por el impuesto de Derechos reales devengados por nuevas inscripciones en el Registro de la Propiedad a consecuencia de cualquier traspaso de fincas.

Artículo 3.º—Como los recursos a que se refiere el artículo anterior son insuficientes para cubrir las atenciones municipales este Ayuntamiento queda facultado para utilizar todos los recursos, tasas, arbitrios e imposiciones en general, así como los recargos, cesiones y participaciones que concede el Estado y que para dotar los presupuestos autoriza el Libro segundo del vigente Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924. También queda el Ayuntamiento facultado para utilizar las tasas, impuestos, arbitrios, recargos, cesiones y participaciones que en lo sucesivo se concedan o autoricen, sin sujetarse para su imposición al orden de prelación que previenen los artículos 531 y siguientes, ni cualquier otro artículo del citado Estatuto. No se obliga tampoco el Ayuntamiento a compensar con rebajas las exacciones que alcancen aumento, ni a imponer gravámenes en unos artículos que no sean equivalentes a los otros, ni a tener en cuenta si el importe de los derechos o tasas suma o no mayor cantidad que los gastos del servicio, ni aun en el caso de alcanzar determinado límite las tarifas de unos arbitrios antes de establecer otros diferentes, no viniendo por tanto obligado a revisar tarifas para rebajarlos en el caso de resultar cantidades excedentes del importe de la recaudación.

Artículo 4.º—La imposición de contribuciones especiales a que se refiere el artículo 332 del Estatuto, será obligatoria siempre que se trate de obras de primera imposición o se provocare de un modo especial por personas o clases determinadas, aunque en este último caso no exista aumento determinado de valor, y será potestativo en los casos de obras de sustitución o renovación, quedando a la libre facultad del Ayuntamiento el determinar siempre la parte alcuota del coste que ha de ser cubierta con contribuciones especiales, aún en los casos previstos en el artículo 355 del Estatuto Municipal, sin que pueda exceder de los límites máximos determinados en dicho cuerpo legal.

### MEDIOS DE EXACCIÓN

Artículo 5.º—El Ayuntamiento queda

facultado para establecer el sistema de recaudación directa de cada uno de los arbitrios, excepción hecha de aquellos que directamente recaude el Estado, sin que rijan las limitaciones o prohibiciones que señalan los artículos 531, 457, 552 y 553 del Estatuto Municipal, o cualquiera otra limitación que se establezca en éste o en Reglamento especial. En consecuencia queda autorizado el Ayuntamiento para implantar el sistema de administración directa, nombrando agentes recaudadores con fianza o sin ella, el de conciertos o mediante arriendo en pública licitación, ya por tanto alzado, ya concediendo un tanto por ciento el arrendatario sobre los ingresos, amoldándose en uno y otro caso a los trámites que sean adoptados del Reglamento de contratación municipal.

Artículo 6.º—En todo lo relativo a la adopción de medios de recaudación que no estén previstos o regulados en el Estatuto, los acuerdos se tomarán por el Ayuntamiento por el voto favorable de la mayoría del número legal de Concejales de que consta el Municipio.

Espera esta Alcaldía que Vira. Magnífica, persuadida de la necesidad de incrementar los ingresos a fin de poder atender todas las necesidades de esta población y realizar aquellas mejoras que el vecindario insistentemente manda, aprobará los artículos que anteceden acordando someterlos a información pública para que después de evaluada ésta puedan ser sancionados por ese Ayuntamiento y elevados al Gobierno de la República para su superior aprobación.

Sóller, 18 de Julio de 1932.—El Alcalde.—B. MAYOL.

HOY Y MAÑANA  
en  
UNION CINEMA

La Mujer

Un film «Metro Goldwyn Mayer»  
Lo más selecto exhibido hasta hoy

Tafona Cooperativa

Es posa en coneixement dels socis d'aquesta entitat que els diumenges, dies 24 i 31 d'aquest mes, de 9 a 11 1/2 del matí, en el local social—Mar, 15—es farà el repartiment que correspon a la darrera collita d'oli.  
Sóller, 15 de Juliol de 1932.—El President Salvador Frontera.

## En el Ayuntamiento

sesión ordinaria celebrada el día 12 de Julio de 1932.

## Los asistentes

Estuvo presidida por el señor Alcalde, D. Buenaventura Mayol Puig, y a ella concurrieron los señores D. Miguel Arbona Colom, D. José Forteza Forteza, D. Salvador Frontera Oliver, D. Juan Casasnovas Escalles, don José Serra Pastor, don Pedro Rullán Pastor, D. Miguel Colom Mayol, D. Ramón Pastor Arbona, D. Pedro Coll Bauzá y D. Antonio Colom Casasnovas.

## Orden del día

## Acta anterior

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior y al preguntar el señor Presidente si se aprobaba contestó el señor Colom (Antonio) y dijo que deseaba aclarar un punto: que al hablar del donativo del señor Mayol para ayudar a la construcción de las escuelas de *Ses Marjades* dijo que dicho señor había regalado 40.000 ptas., pero convenía tener en cuenta que las obras costado alrededor de 90.000 ptas., cuya diferencia había satisfecho el Ayuntamiento.

El señor Serra dijo que al interesar que los técnicos activaran los proyectos que se encargados se refirió también al señor Forteza que debe terminar el edificio escuela de Santa Catalina del Puerto.

Después de las anteriores manifestaciones fue aprobada el acta de la referida sesión.

## Pagos

Se acordó satisfacer: A D. Miguel Serra 157'35 ptas., por 131 sacos de cemento administrados, durante el mes de Junio de 1932, para diversas obras realizadas por el Ayuntamiento municipal. A D. Juan Marqués Arbona, 165'15 ptas., importe de una construcción completa de once mapas para el servicio de la escuela nacional de niñas de la Alquería del Conde; 26'15 ptas., por cuatro mapas suministrados para servicio de la escuela nacional de niñas de la calle de Balach, y 531'45 ptas., por diversos impresos y objetos de escritorio servidos a la Administración Municipal de Arbitrios, desde el día 1.º de Enero al 17 de Mayo de 1932. A D. Domingo Rullán Vives, 100 ptas., importe del agua para el abastecimiento de la fuente pública de la calle de la Igualdad, correspondiente al primer semestre del corriente ejercicio.

## Permiso para obras

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Gaspar Mayol Castañer, para elevar hasta 3 1/2 metros, en una longitud de cinco metros, la pared de cerca de una finca de su propiedad lindante con el camino de *Ca'n Tamany*, del barrio de la Alquería, elevar unos tres palmos el portillo de la misma, y en el tramo restante colocar una rejilla con cuatro barras de hierro. A D. José Morell Casasnovas, en representación de D. Pedro Mari, para construir

COMISIONISTAS EXPORTADORES DE FRUTAS

## Valcaneras y Colom

Sucesores de Juan Valcaneras

ALCIRA (Valencia - España)

Especialidad en naranjas, mandarinas y limones

Telegramas: CREMAT-ALCIRA

Teléfono n.º 141

un garaje con arreglo al croquis que acompaña en la parte trasera de la casa n.º 3 de la calle de Moragues, o sea lindante con la calle de Santa Teresa.

A D.ª María Castañer Castañer, para reparar el tejado de la casa de su propiedad sita en el punto denominado el *Camp d'En Toledo*, de la barriada del *Camp Llarg*.

A D. José Morell Colom, como encargado de D. Cayetano Pomar, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa en construcción de su propiedad de la Avenida del 14 de Abril, a la alcantarilla pública, debiendo construir en dicha finca un pozo séptico con arreglo al modelo que figura en el proyecto de alcantarillado.

Al mismo D. José Morell, como mandatario de D.ª Catalina Marqués, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casita de su propiedad, en construcción, en la playa, a la alcantarilla pública, con las condiciones anteriormente expresadas.

A D. Martín Cifre Orell, como mandatario de D. Jaime Coll, para colocar baldosas en la entrada de la casa n.º 10 de la calle de San Bartolomé, cambiar los peldaños de una escalera, enlucir los bajos y construir el cielo raso de la misma dependencia.

A D.ª María Marqués Coll, para abrir dos ventanas en la fachada de la casa n.º 3 de la calle de San José, de la aldea de Biniraix, ensanchar una ya existente en la misma y verificar algunas reparaciones en el interior de dicha finca.

A D. Gabriel Pascual Bisquerra, como mandatario de D. Jaime Ripoll, para colocar las puertas de entrada en la casa n.º 8 de la calle de la Victoria y reparar algunos desperfectos en el interior del zaguán y en el alero de la cubierta de dicha casa.

A D. Gabriel Pascual Bisquerra, como encargado de D. Miguel Serra Pastor, para construir una acera en el frente de la casa de su propiedad, en construcción, de la Vía del 14 de Abril.

A D. Vicente Garau Castañer, para construir un aljibe en la casa de su propiedad señalada con el n.º 56 de la calle del Obispo Colom.

A D. Antonio Colom Casasnovas, como encargado de D. Bernardo Castañer, para elevar unos dos metros la casa n.º 2 de la plaza de Antonio Maura, modificar varias aberturas, enlucir la fachada, enladrillar la entrada y el primer piso y hacer algunas reparaciones en el interior.

## Queda para su estudio

Se resolvió dejar sobre la mesa para estudiarla y ver lo que disponen las vigentes Ordenanzas Municipales, una instancia promovida por D. José Morell Colom, como mandatario de D. José Borrás Pastor, en súplica de permiso para cambiar las puertas existentes en la casa n.º 7 de la calle de la Luna por una de hierro que se arrolle por la parte exterior, y colocar a los lados del mismo portal unos marcos de hierro adosados en la pared y no saliendo de la misma más de 15 centímetros, para servir de pequeños escaparates.

## A informe del señor Ingeniero

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la línea férrea de Palma al Puerto de Sóller las siguientes instancias:

Una promovida por D. José Morell Colom, en nombre de D. Vicente Moratal, solicitando permiso para embaldosar la primera y segunda vertiente de la planta baja y primer piso de la casa n.º 9 de la calle de Vives, lindante en la parte posterior con dicha línea, levantar un metro el martillo adosado a la fachada y elevar unos dos metros el muro de cerca del corral.

Otra promovida por D. Jaime Torrens Calafat, en súplica de autorización para realizar obras de reforma con arreglo al proyecto que acompaña, en la casa n.º 1 de la calle de Vives, lindante con la expresada línea férrea.

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, las siguientes instancias:

Una suscrita por D. Martín Cifre Orell, como mandatario de D. Jaime Coll, en súplica de permiso para abrir dos portillos frente a la casa de su propiedad lindante

con el hectómetro 10 del kilómetro 34 de la expresada carretera, y colocar una verja en cada uno de ellos.

Otra suscrita por los vecinos D. Amador Canals Pons, D. Antonio Arbona Rullán y D. Juan Pascual Colom, en súplica de autorización para reconstruir en forma adecuada el saiva-cunetas o paso que empalma el camino que conduce a las propiedades de los exponentes con la carretera de referencia, en el hectómetro 9 del kilómetro 29, en las inmediaciones de la casa denominada *Ca'n Caoba*.

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero-Director de Vías y obras provinciales, una instancia promovida por don Amador Coll Enseñat, como encargado de D. Juan Bta. Garau, en súplica de permiso para edificar en un trozo de parcela contigua a la casa propiedad de dicho señor sita en el camino denominado del *Camp de sa Mú*, con arreglo al croquis que acompaña.

## Informes emitidos

Vistos los informes favorables emitidos por el señor Ingeniero encargado de la carretera y de la línea férrea de Palma al Puerto de Sóller y por el señor Ingeniero Director de Obras de Puertos de Mallorca, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Antonio Mayol Simonet, para construir un pozo en la finca de su propiedad denominada *Basses d'En Trías*, de este término, lindante con el hectómetro 8 del kilómetro 20 de dicha vía férrea.

A D. Antonio Arbona Rullán, para cortar varios árboles que existen plantados en la finca denominada *Porxo del Bisbe*, lindantes con el borde de dicha carretera, en todo el kilómetro 24, exceptuándose aquellos que estén plantados en los taludes de desmonte y terraplén.

A D. José Morell Colom, como encargado de D. Ignacio March Bisbal, para cambiar el tabique que actualmente sirve de fachada a la casita porche existente en la calle de la Marina, de la barriada del Puerto, señalada con el n.º 2, con arreglo al croquis que acompaña.

Y se resolvió pasar a estudio de la Comisión de Obras una promovida por don José Morell Colom, como encargado de D.ª Catalina Coll Barceló, en súplica de permiso para cerrar el corral de la casa n.º 2 de la Avenida de Cristóbal Colón por media de pared, y efectuar otras pequeñas reparaciones en la misma con arreglo al croquis que acompaña.

## Extracto de los acuerdos

Dióse lectura al extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Junio último, y se acordó aprobarlo y remitir copia del mismo al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia para su publicación en el «Boletín Oficial».

## Petición para pescar esponjas

Se reprodujo la lectura de la comunicación remitida por el señor Comandante Militar de Marina de esta provincia, mediante la que interesa que el Ayuntamiento emita informe sobre una petición hecha por don Alejandro Contos y Contos para pescar esponjas en la zona marítima de Mallorca. El señor Alcalde manifestó haberse enterado de dicho asunto y que según opiniones oídas de varios pescadores, caso de accederse por la Superioridad a la petición,

IMPORTACION - EXPORTACION - COMISION

DATELES - BANANAS

JACQUES VICENS

15. Rue des Trois Mages

Teléfono 06.19 Colbert MARSELLA Telegramas «VERFRUIS»

IMPORTACION DIRECTA DE BANANAS DE LAS ISLAS CANARIAS

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS PRINCIPALES MARCAS

esta ciudad ni su puerto no sufrirían ningún perjuicio, siendo de parecer de informar que por parte del Ayuntamiento no existe inconveniente de ninguna clase. La Corporación, oído el parecer del señor Alcalde, por unanimidad acordó manifestar al señor Comandante de Marina que no existe inconveniente en que se autorice la pesca de la esponja en las aguas jurisdiccionales de Sóller en la forma que se solicita.

#### Convenio con D. Juan Magraner

Dióse cuenta de un convenio hecho por el señor Alcalde con D. Juan Magraner Oliver, al objeto de no demorar la liquidación del tercer plazo del trato hecho para zanjar amistosamente el litigio judicial del pleito que dicho señor seguía contra el Ayuntamiento, mediante el cual se determina que el señor Magraner cobrará el importe total del referido plazo, o sea la cantidad de 4.000 pesetas, y que si la legislación vigente, después de hechas las correspondientes consultas, prescribe que corresponde al señor Magraner el pago del impuesto del Estado, del 1'20%, sobre los que verifican las Corporaciones municipales, dicho señor hará efectivo al Ayuntamiento, al cobrar el último plazo, la cantidad que adeude no sólo por los últimos plazos sino sobre la cantidad de 16.100 pesetas que habrá cobrado con motivo del arreglo amistoso a que se ha hecho referencia.

La Corporación, se dió por enterada. (En este momento salió del salón de sesiones el concejal D. Miguel Colom Mayol).

(Concluirá en el número próximo)

## CUARENTA AÑOS ATRÁS

23 Julio de 1892

Según noticias, que ha confirmado nuestro colega palmense «El noticiero Balear», negóse nuestra primera Autoridad local a entregar al Director de Sanidad de este puerto, D. Andrés Pastor, las llaves del Lazareto, propiedad del Municipio, que le había pedido por escrito y según órdenes superiores para el cumplimiento de las disposiciones de la Junta Provincial de Sanidad, y negóse además a contestar por escrito al oficio del señor Pastor, y hasta a entregar resguardo del mismo, cosa que previene terminantemente el artículo 24 de la Ley Municipal. De tantas negativas hace el público muy sabrosos comentarios.

El domingo último se celebró solemnisima fiesta religiosa en la iglesia del ex convento de San Francisco, dedicada al Doctor Seráfico San Buenaventura por los jóvenes de este pueblo aspirantes al sacerdocio. El templo estuvo adornado con gusto e iluminado con profusión, y la concurrencia de fieles fué extraordinaria en todas las funciones que constituyeron la fiesta y muy en particular en la Misa mayor en la que predicó elocuente panegrico del Santo el distinguido orador sagrado don Sebastián Ventayol. Un nutrido coro de aficionados cantantes interpretó admirablemente la composición del P. Aull bajo la dirección del sochantre de la Catedral D. Lorenzo Llompart.

Por falta de licitadores no pudo verificarse el próximo pasado domingo la subasta anunciada de la presa que ha de reconstruirse en el torrente Mayor en las inmediaciones de la fuente de S'Olla. Sabemos que dicha subasta tendrá lugar, con idénticas condiciones a la misma hora del próximo lunes, día 25 del mes actual.

Estamos ahora en plena época de las fiestas callejeras que algunos años suelen celebrarse durante estos meses de calor. La de la Huerta, el domingo último, estuvo muy concurrida, a pesar de no haberse quitado el polvo de la carretera, y para que resulte lucida la de mañana y pasado, que organizan los vecinos de la calle de San Jaime y adyacentes, se están haciendo a estas horas grandes preparativos. Adornos e iluminaciones, verbenas, que estarán amenizadas por una banda de guitarras la de esta noche y por la banda de música de la localidad las de mañana y del lunes, día de la fiesta, serán los números más notables del programa.

El miércoles de esta semana fueron obsequiadas por medio de serenatas ininidad de Margaritas, por ser aquel mismo día el de su Santo. Muchos curiosos y aficionados ávidos

de diversiones formaban el auditorio de la banda de música sollerense, que era la que tocaba en obsequio de las jóvenes. Una y otros se retiraron a altas horas de la noche.

## Futboleras

Una nueva victoria de los elementos del «Sóller F. B.» sobre la Unión Expontánea de Génova

Sóller F. C. 3  
Génova 2

Ante relativamente poca concurrencia, se celebró el domingo pasado el anunciado partido entre los elementos del que podríamos llamar reserva del Sóller y el Génova. Fué un partido bastante movido del cual el público quedó satisfecho por la buena labor que desarrollaron ambos equipos.

A las órdenes del portero titular del Sóller, Mas Florit, se alinearon los equipos en la siguiente forma:

Sóller F. C.: Tomás—Colom, Mayol II—Arbona, Valdés, Casasnovas—Pomar, Marcó, Rosselló II, Galmés II, Martí.

Génova: Planas—Planas II, Llobera—Sanchez, Joaquín, Ribas—Pons, Massanet, Ribas, Cánaves, Añate.

A los pocos minutos de comenzar el partido los genoveses ya se apuntan un goal a su favor al rematar el interior izquierda de un centro del extremo derecha y que Tomás no había acertado a despejar. No se desaniman por eso los locales que atacan con bríos por el ala izquierda y no tardan mucho en empatar al rematar Rosselló de espléndida media vuelta un pase adelantado de Galmés.

Hay dominio alterno; en un avance de los visitantes se incurre en fould dentro del área de los sustos que es castigado con el correspondiente penalty que se transforma luego en goal. (2 a 1). Con este resultado se llega al descanso.

Una vez reanudado el juego los locales buscan el empate. Casasnovas, que ha pasado a interior derecha, en un avance centra retrasado y Galmés, muy oportuno, manda de cabeza el balón a las mallas entre los aplausos del respetable.

Los genoveses dominan ligeramente viéndose la zaga local bastante apurada pero se sale airoso de su cometido. Tomás se luce en varias paradas a chuts de cerca el área.

En un avance de los locales por el ala izquierda, Martí sortea medios y defensas contrarios y lanza un chut muy colocado a media altura que se convierte en el goal de la victoria para los locales. Después, éstos se limitaron a ponerse a la defensiva y vale decir que las ocasiones peligrosas menudearon bastante. Con este resultado terminó el encuentro.

### Match de selecciones en Palma

El domingo actuaron en Palma como habíamos anunciado dos selecciones de equipos participantes en el Torneo. En una de ellas, formada exclusivamente por jugadores del Arenas y el Arrabal, se alinearon los jugadores Galmés, Socías y Arcas, dejando de alinearse Suau y Rosselló por estar indisponibles. Venció la selección opuesta, mucho más fuerte ya sobre el papel, por 4 a 1. El goal de los blancos lo obtuvo Arcas, quien hizo un estupendo partido. Socías actuó de medio centro más que satisfactoriamente. Había mucha expectación por ver a Galmés, a quien forzosamente se había de obligar a emplearse a fondo por la superioridad del once contrario, integrado por elementos de España, La Salle, Baleares y Atlético. Tuvo nuestro guardameta una feliz actuación, si bien supo eludir con buen criterio las situaciones comprometidas, pues no era cosa de arriesgar el físico.

En conjunto resultó un partido muy bonito, jugado con gran brío, corrección y voluntad, que fué muy del agrado del público. Hubo gran compañerismo entre todos los jugadores y fallaron quienes pronosticaron que se acogería a nuestros seleccionados con cierta ojeriza, siendo, muy al revés, recibidos con suma cordialidad.

### Descanso estival

Mañana y lunes, fiesta de San Jaime habrá absoluta vacación en el campo d'En Mayol.

Con todo los aficionados que deseen practicar este deporte fuera de nuestro valle encontrarán buenos partidos así en Palma como en Inca. En Palma juega el C. D. Mallorca contra el Sabadell. En Inca juega contra el Constancia un equipo de selección de jugadores catalanes entre los cuales el internacional Zabala, Saló y muchos otros notables.

LINESMAN.

# VENTA DE Fincas Rústicas y Urbanas

Posesiones de Olivar y Almendral de mayor o menor cuantía.  
Casas en Palma y Ensanche con buen rédito  
**MIGUEL BERNAT**  
Calle del 31 Diciembre 5-2.º Palma

## De Teatros

### UNIÓN CINEMA

Semana de éxitos ha sido ésta para la Empresa de este favorecido cinema, la cual ha presentado a la afición sollerense dos magníficas producciones de la «Metro-Goldwyn-Mayer», *Su última noche* y *La mujer X*, de asunto diametralmente opuesto, totalmente habladas en español, e interpretadas por los mejores actores de habla castellana, habiendo merecido ambas la más unánime aceptación por parte del distinguido público. El mérito técnico y artístico de una y otra de las citadas producciones ha sido subrayado por las excelentes condiciones sonoras del magnífico aparato «Cinemeccanica» que, como ya dijimos, se halla instalado en el «Unión Cinema».

*Su última noche*, fué estrenada el sábado y se proyectó en las funciones del domingo y en la noche del lunes.

Una serie de regocijadas y ridículas situaciones, en las que se ve envuelto un enamorado cantante, su linda amante y su feroz pero crédulo marido celoso, constituyen la médula del asunto que trata esta obra, rica en incidentes absurdos pero ingeniosos, cuyo diálogo vivo y regocijado acrecienta la gracia y el encanto de la comedia.

El famoso actor Ernesto Vilches, que durante muchos años, siendo director y primer actor de su justamente célebre compañía, recorrió triunfalmente España y los países de la América Latina, se nos revela nuevamente en *Su última noche* como un intérprete de verdadero talento, capaz de prestar a su caracterización, por ligera que sea, un sello que sólo los grandes artistas ponen en sus trabajos.

Todos los intérpretes de esta alegre comedia supieron adaptarse al espíritu del asunto y desde Vilches, en el papel de protagonista, hasta Romualdo Tirado, en el papel de chofer, incluyendo a Juan de Landa, en una graciosísima caracterización, a María Alba y Conchita Montenegro en los principales papeles femeninos y por último a Manuel Granada en el papel de galán y Luz Segovia, excelente característica, todos prestaron a su trabajo un timbre de gracia y ligereza que completa el efecto desenfadado de esta loca aventura cinematográfica.

Como complemento se proyectó la moderna y divertida comedia *Buenas noticias*, cuya trama se desenvuelve en el simpático ambiente estudiantil de un colegio americano, interpretada muy justamente por Bessie Love, Mary Lander y Cliff Edward.

A estas funciones asistió una numerosa concurrencia, la que quedó muy complacida del notable programa presentado.

El martes tuvo lugar una función de cine mudo, proyectándose el drama del Oeste *El rapto de la china*, por Hoot Gibson y la comedia *Cuidado con las viudas*, protagonizada por la rubia actriz Laura La Plante.

Un triunfo rotundo, un éxito sin precedentes, fué el que obtuvo la Empresa de «Unión Cinema» en la noche del jueves, en la que se estrenó la esperada producción *La mujer X*. No recordamos háyase visto nunca en esta ciudad un lleno como aquél y sin temor de caer en hipérbole podemos consignar que la función del jueves constituyó el más extraordinario acontecimiento cinematográfico registrado en Sóller. La función empezó con un variado «Metrotón» exhibiéndose a continuación el film sonoro *Tres muchachas francesas*, cuyo

asunto de opereta, rebotante de mil débiles situaciones francamente cómicas, mantienen al espectador en una constante carcajada, y aun que peca este film de cierta lentitud, su acción es bastante graciosa y tiene trozos musicales tan alegres como modernos y una admirable interpretación de Reginald Denny y Fifi d'Orsay.

Y fué presentada luego la gran producción española *La mujer X*. Durante muchos años el famoso drama de Alexandre Bisson *La femme X* ha conmovido a los públicos aficionados al teatro, y convertida más tarde en película muda constituyó uno de los grandes triunfos de la cinematografía. Pero aunque ya se le consideraba un drama entrado en años, puede decirse que ha recobrado la juventud, adquiriendo nuevo vigor al ser llevado a la pantalla hablada en español por la «Metro-Goldwyn-Mayer», obteniendo en todas partes un éxito tan rotundo como justificado.

El viejo drama francés convertido en película hablada se viste de nuevas galas, se desarrolla con mayor agilidad, imprimiendo mayor fuerza y movimiento a la dolorosa y bella historia de una mujer, a la que el destino lleva de dolor en dolor, sepultándola en la más triste degeneración, pero a la que redime el sacrificio final que hace para salvar a su hijo del dolor de saber quien es su madre.

La gran artista española María Ladrón de Guevara, famosa en todos los escenarios de España y la América hispana por su creación del papel principal de *La mujer X*, interpreta ahora para el cine el mismo papel, en el que, aprovechando sabiamente las ventajas que le brindaba esta unión de la técnica de la pantalla con la del teatro, se ha superado a sí misma logrando opacar sus triunfos anteriores. Colaboran con ella su esposo, el distinguido actor Rafael Rivelles, cuya delicadeza interpretativa presta a su papel de «Fígaro» una gran simpatía, y José Crespo, el joven primer actor de la «Metro» que tantos éxitos ha venido obteniendo en la pantalla parlante en español, quien interpreta el papel del hijo de la protagonista, joven abogado que defiende a su madre desolada. Otros brillantes actores completan el reparto en el que figuran Juan Martínez Pla, José Peña y Carmen Rodríguez, yendo todos a gran altura.

Una ovación unánime y estruendosa coronó la meritisima labor de los citados artistas al finalizar la proyección de tan gloriosa y humana obra, saliendo los numerosos espectadores en extremo complacidos.

Tan extraordinario programa será reprisado en las funciones de estos días, por las noches, en el «Unión Cinema» y por tardes en el teatro de la «Defensora Sollerense».

### TEATRO VICTORIA

En las funciones de la pasada semana pasó por la pantalla de este cinema la producción «Vagner Bros» *Los que danzan*, interpretada por María Alba, P. Alvarado, Rubio, Martín Garralaga y Teresa Renne.

El miércoles se estrenó *El defensor*, film dialogado en francés, que se proyectó también en la noche del jueves.

Está anunciado para hoy el estreno de *Deliciosa*, por Charles Farrell y Janet Gaynor.

**20 PESETAS DIARIAS**  
dedicándose horas libres  
Señoras, Caballeros. Propio domicilio cualquier localidad.  
Soliciten instrucciones muestras gratas para previo ensayo.  
Apartado 12.151. Madrid.

DE FORNALUTX

En esta parroquia se celebró el domingo último solemne fiesta en honor de San Vital de Paul, habiéndose cantado al anochecer del sábado Completas en preparación de la misma. A las siete de la mañana hubo Comunion general, a la que concurrieron, además de las Hermanas de la Caridad de esta residencia y alumnas de su escuela, numerosos devotos del Santo; y a las nueve cantóse Tercia y seguidamente la Misa mayor; Ofició el Vicario, Rdo. D. Guillermo Solivellas, ocupando después del Evangelio la sagrada cátedra el Rdo. P. Francisco Oliver, C. O., quien pronunció bello panegirico del glorioso apóstol de la Caridad, objeto de aquellos brillantes cultos. La concurrencia de fieles a las mencionadas funciones fué extraordinaria.

NOTAS DE SOCIEDAD

Llegadas

Se nos ha comunicado que mañana, domingo, llegarán a este su pueblo natal nuestros amigos el comerciante D. Juan Puig y su señora esposa, procedentes de Nice. Vendrá también en su compañía su sobrina Srta. Catalina Colom.

Salidas

Después de breve estancia entre nosotros ha regresado a la ciudad francesa de Chalou sur S.ône, donde tiene establecido importante comercio, nuestro paisano y apreciado amigo D. Bartolomé Mayol.

En compañía de éste salió también su primo, el propietario D. Gabriel Marín, que va a pasar una temporada al lado de sus hijos, comercialmente instalados en Francia, y visitar algunas poblaciones de esta nación.

Natalicios

Nuestros apreciados amigos los esposos D. Jaime Lladó y D.ª María Morro han tenido la satisfacción de ver aumentada su prole con la venida al mundo de una agraciada niña, a la que se ha puesto por nombre Margarita.

Igualmente han visto alegrado de nuevo su hogar con el nacimiento de una hermosa niña, a la que también se ha impuesto el nombre de Margarita, los esposos D. Jaime Vicens y D.ª Antonia Ramis, Reciban ambos matrimonios y demás familiares respectivos, por el fausto suceso, nuestra cordial enhorabuena.

Boda

En la mañana del jueves de esta semana unieronse con el indisoluble lazo del matrimonio la gentil Srta. Rosa Mayol Arbona y el joven comerciante D. Antonio Batre Rotger.

Dió la bendición nupcial a los contrayentes y celebró la misa de velaciones, en la iglesia parroquial de esta villa, el Cura regente de la misma Rdo. D. Antonio Capelló. Apadrinaron la boda: por parte de la novia, sus padres, D. Bartolomé y doña Margarita, y por la del novio también sus padres, D. Jacinto y D.ª María. El acta matrimonial firmaronla, como testigos, don Juan Arbona, tío de aquélla, y D. Miguel Colom.

Vestía la novia elegante traje blanco de raso con espón de seda.

El órgano tocó durante la ceremonia, dirigido por D. Rafael Albertí.

Terminada ésta, dirigieronse a Sóller los noveles esposos, familiares e invitados, donde en el «Hotel del Ferrocarril» se les sirvió espléndido desayuno, durante el cual interpretó la orquesta Cock tail Jazz seiscientas piezas de su repertorio. Los jóvenes esposados—a quienes deseamos inacabables felicidades en su nuevo estado—salieron para Formentor y algunos pueblos de la isla, en un viaje de bodas.

EL CORRESPONSAL

A. B. C. Se vende en la Librería Marqués, 8. Bartolomé, 17

CASA DEL PUEBLO

Prosiguiendo el ciclo de conferencias organizado por la Agrupación Socialista, el día 16 del corriente disertó el camarada Pedro Coll Bauzá sobre el tema «Socialismo o Monopolismo», según anunciamos oportunamente.

Empezó diciendo que, como obrero manual, no podía hacer un discurso elocuente, pero no debe ser esto motivo para dejar de aportar a la noble causa que defendemos nuestro granito de arena. La voluntad—continúa diciendo—de todos, hará que la obra que hemos emprendido fructifique en terreno abonado, haciendo surgir espíritus libres, dispuestos a luchar por el ideal y secundar nuestras iniciativas.

Hace un estudio de las dos tendencias que dominan la conciencia humana: Individualismo y Socialismo. El primero, anteponiendo en todo el interés particular al colectivo o social conduce a la explotación del hombre por el hombre, al despotismo. Su manifestación más idónea es el Monopolismo. Monopolismo, que detentando en beneficio de una minoría audaz la riqueza que el gran ejército de proletarios produce, lleva indefectiblemente a la inhumana distribución actual de la riqueza, con todo su cortejo de miserias, desdichas y crímenes. Frente a esta tendencia egolátrica, se levanta victoriosa la socialista, que considerando la colectividad como organismo supremo, cuida preferentemente del bienestar social. Para esta tendencia, la riqueza en todas sus manifestaciones es un producto del trabajo; por lo tanto, debe distribuirse equitativamente entre todos los trabajadores; todo hombre, por el hecho de venir al mundo y formar parte de una colectividad que le ampara y educa, tiene la obligación—para resarcir, según sus posibilidades, la deuda que contrae—y el derecho de trabajar; el Monopolismo, de tan funestos resultados, queda abolido automáticamente, pues la riqueza, al no ser detentada por nadie, se disfruta íntegra entre toda la colectividad.

Otras ideas y conceptos de gran importancia social expuso el compañero Coll, y que nosotros, en gracia a la brevedad, no podemos reseñar.

Al terminar su amena charla, los concurrentes expresaron su adhesión con cálidos aplausos.

Anoche se proyectó en el salón de actos de la «Casa del Pueblo» la película intitulada «Rio Grande». Fué una verdadera lección de Geografía e Historia.

«Rio Grande», que sirve de límite natural entre los Estados Unidos y México en más de las dos terceras partes de su curso (éste se eleva a unos 3.300 km.; más de tres veces el curso del Ebro), rememoró la odisea del gran Hernán Cortés, quien empezó por quemar sus naves para lanzarse temerariamente a la conquista del poderoso Imperio de los Incas. Un recuerdo de confraternidad para las naciones Hispanoamericanas, produjo la contemplación del curso del río, curso que, rectificado por dos veces, ha dado lugar, aprovechando una gran concavidad que formaba, a un pintoresco lago.

Las costumbres de los indios y la Geografía Económica de la cuenca de «Rio Grande», sirvieron indudablemente de solaz esparcimiento educativo para la concurrencia que presenciaba la proyección.

Esta noche, a las nueve, disertará en el mismo local de la «Casa del Pueblo», el compañero Víctor R. Aguló, sobre el tema, LIBERTAD Y PROGRESO.

ARISTARCO

LA SUBLIME PELICULA

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

X La Mujer X

X X

X X

X X

X X

X X

X X

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Se proyectará hoy y mañana

EN

UNION CINEMA

Anexo al Teatro «DEFENSORA SOLLERENSE»

COMUNICADO

A los Cazadores de Sóller

Para acallar de una vez a los múltiples difamadores que han salido en contra de la Sociedad que tratamos de formar y deseosos de dar a conocer nuestros planes respecto a la misma, vamos a exponerlos a los cazadores—amigos y enemigos—para que sepan con quienes van los primeros y contra quienes los segundos.

En primer término, esta Sociedad no es una sociedad fuera de la ley, como dicen algunos, sino que, por el contrario, está en contacto con las autoridades para cooperar con ellas para perseguir a los que falten a la ley y al mismo tiempo ser protegida por la ley que dichas autoridades representan.

El formar esta Sociedad no es para privar al pobre de que pueda legalmente divertirse practicando el sano deporte de la caza, sino al contrario, hacer que puedan ir todos a cazar—y no a tomar por sí lo ajeno como lo venían haciendo la mayoría, pues que el tomar por sí lo ajeno era el ir a cazar en terrenos cuyos propietarios lo tenían privado—y de esta forma, teniendo todos interés por igual de que la caza abunde más de cada año, sea respetada veda, y si esto no basta comprar y soltar sementales para que se reproduzcan, repoblando así nuestros montes de caza de la cual están casi por completo despoblados.

Como se comprenderá fácilmente, no es fácil la labor que nos hemos marcado al iniciar esta Sociedad, sino al contrario pesada y hasta cierto punto ingrata, pues hay unos cuantos de estos cazadores fustivos a los cuales como les interesaria el que no formáramos la Sociedad para poder campar a sus anchas, buscan toda clase de trabas para que no adelantemos, cosa que no lograrán, pues por cada uno de ellos tenemos veinte compañeros que nos ayudan y animan.

Después nos encontramos también con los que hasta el presente han tenido cacerías propias, los cuales en su mayoría están descontentos de los cazadores a causa de los desmanes que en sus terrenos han hecho, cosa comprensible pues dado el gran número de aficionados con que cuenta Sóller hay un número de ellos que no tienen adonde ir, y como tampoco quieren dejar de divertirse no les queda otro recurso que el quitar la caza a los amos que para ellas la guardaban, llegando al triste fin de que tanto los que tenían caza propia como los que no la tenían estaban cazando, mejor dicho destruyendo la caza en tiempo de cría, por aquello de que si no la mato hoy, mañana no estará, y más vale pájaro en mano...

Por lo tanto todos los que quieran—que deberían ser todos sine excepción—pertenecer a esta Sociedad deben estar dispuestos a demostrar su civismo para que los propietarios de los terrenos colindantes con Sóller comprueben que esta Sociedad no es una Sociedad de destructores, sino una unión de amigos que desean practicar legalmente el sano deporte de la caza, respetando las propiedades, los propietarios y principalmente la veda, base principal de que la caza abunde, pudiendo en esta forma divertirnos todos y al mismo tiempo puedan los propietarios estar tranquilos de que sus propiedades serán guardadas, pues los que en ellas nos divertamos nos cuidaremos de que ningún perjuicio se les ocasione, y en esta forma cedan sus terrenos de caza a la sociedad uniéndose a ella, la cual se cuidará de que la caza no falte y que por el contrario de cada día disminuyan estos cazadores fustivos, deshonra de los cazadores y ladrones de sus propios amigos. Sóller 16-7-1932.—La Comisión.

Cambios de monedas extranjeras

Dolsa de Barcelona

(del 18 al 22 de Julio 1932)

Table with 5 columns: Moneda, Lunes, Martes, Miérc., Jueves, Viernes. Rows include Francos, Libras, Dólares, Belgas, Suizos, Marcos, Liras.

Suscripción

abierta por la Comisión Pro-Premios «Sóller» a «Concursantes de la Federation Nationale des Societés Colombophiles de France» (Concurso 15 Julio 1932).

Table of subscription amounts in Pesetas and Francos. Includes Banco de Sóller, Sucursal del Crédito Balear, D. Cristóbal Colom, etc.

Registro Civil

NACIMIENTOS

- Lista de nacimientos: Día 8.—María Magdalena Purificación Conesa Lladó, hija de Julián y Catalina. Día 16.—Catalina Vaquer Rullán, hija de Guillermo y Juana. Día 17.—Bernardo Bernat Bernat, hijo de Pedro y Catalina. Día 19.—José Fluxá Manresa hijo de José y Francisca. Día 19.—Margarita Ramón Morell, hija de Alfonso y Antonia.

MATRIMONIOS

- Lista de matrimonios: Día 16.—Bartolomé Esteve Rosselló con Francisca Marroig Basquets, solteros. Día 21.—Jaime Oliver Vicens con Francisca Frontera Vicens.

DEFUNCIONES

- Lista de defunciones: Día 15.—Bernardino Albertí Cifre, de 19 años, soltero, calle del Mar, n.º 19. Día 15.—Antonía Casanovas Estades, de 79 años, viuda, calle de San Pedro, n.º 28. Día 16.—Isabel Campilloch Grimalt, de 2 años de edad, M.ª 15, n.º 46. Día 17.—Bernardo Galmés Mir, de 58 años, casado, calle de Pastor, n.º 17. Día 20.—José Morro Pizá, de 74 años, casado, calle de la Fortuna, n.º 7.

## SECCION LITERARIA

COLABORACIÓN

## BAJADA

(De M<sup>n</sup>. JACINTO VERDAGUER)

Unos dicen que baja,  
 otros creen me encumbraba;  
 ¡Ay! ¡ay de mí!  
 ¿Qué decís Vos, vida mía,  
 que sots Hijo de María?  
 ¡ay! ¡ay de mí!

Si en la subida os perdí  
 muy mal me hallaba;  
 si al bajar alcance os dí,  
 bien yo bajaba,  
 ¡feliz de mí!

Fr. SERAFÍN, trad.

## PIEDRA DE TOQUE

Venciendo el último escrúpulo de su altivez señorial, de su orgullo, de su puntillito, que ella pretendía aún defender, llamándolo dignidad, delicadeza, amor propio... y demás sutiles paliativos de la dura palabra, Genoveva, ahogando su soberbia, se revistió de humildad y se decidió a acudir a su primo Ernesto.

Jamás lo había molestado para nada, desde los tiempos ya lejanos en que la adversidad comenzó a cebarse en ella y en los suyos, destruyendo toda su familia, royendo los cimientos de su casa, desmoronándola, pulverizándola y aun aventando sus cenizas; que no otros ni mejores parecían ser los ocultos designios del hado implacable.

Genoveva, desposada ya con el dolor, llegó a conocer las privaciones, los apuros, las tristes horas de escasez, los angustiosos días de miseria. Viuda, frescas aún las galas de sus desposorios, y con un hijo a quien criar y a quien defender, dedicóse a ello: a cumplir sus deberes de madre, con toda su alma, con sus energías todas, sin descanso; hasta la fatiga; hasta el agotamiento... Y triunfó.

Crío a su hijo, lo educó, lo instruyó sólidamente, y logró para él una colocación, un puesto de confianza al lado del cajero del Banco de Alania, caballero conocedor de las virtudes y talento del muchacho, quien, junto a él, se haría un hombre de provecho.

Bien cumplía el niño; honrado y talentoso era; servicial y humilde; querido de todos...

Pero un día nefasto volvió a saludarlo el infortunio, ya, al parecer, cansado de perseguirlo; y extraviada o substraída, perdió el muchacho una suma importante de las cantidades que manejaba.

La práctica de la vida, adquirida al lado de su madre, y con el vivo ejemplo de ella siempre a la vista, hicieronle com-

prender con claridad lo comprometido y lo gravísimo de la situación creada.

—Soy un desventurado, mamá—dijo el niño,—pero no un ladrón; y puesto que no lo soy, es estúpido parecerlo. A quien, como a mí, se le extravía una cantidad que no es suya, o quien, como yo, se la deja robar neciamente, paga y calla. Son exigencias del cargo. Toda disculpa invocada huelga y perjudica... Este es el único medio de conservar inmaculada la honra que, como el cristal de un claro espejo, se mancha con el aliento; con el vaho de la primera palabra de sospecha, del primer acento de duda que brota de unos labios... Tiempo tenemos hasta el sábado, y hoy es miércoles... Busquemos, mamáita, y aceptemos resignados esta nueva prueba a que nos somete el Cielo...

Genoveva creyó morir. No era grande la cantidad más que para ellos, que no podrían reunirla ni aun malvendiendo lo poco que encerraban las cuatro paredes de su casa...

Tras muchos esfuerzos se llegó a una aproximación; sólo faltaban ya cincuenta pesetas...

Entonces fué cuando la pobre viuda acudió al primo rico, a quien nunca había molestado para nada...

Y cuando el primo rico, Ernesto, recientemente favorecido por la fortuna con un premio de la lotería, recibió la carta petitoria, torció el gesto con desagrado, e injustamente exclamó:

—¡Vamos! Esta se lo ha olido ya... No puede uno respirar rodeado de tanto moscón pegajoso. Todos se creen con derecho a pedir, a explotar a uno, a arruinarlo... ¡Es ya mucho cuento éstel...

Grito de socorro que no admite espera, ni ante las razones calla, era la carta de la viuda.

La honra del muchacho—honra de todos,—y con el honor la existencia, pues el empleo del chico era el principal sostén del hijo y de la madre, esperaban su salvación de la pequeña cantidad implorada. Honra y vida quedaban a merced de su primo.

Mucho lo pensó el prócer, tocado ya de la avaricia, que es mal parasitario del dinero; y tras mil vueltas y revueltas, no atreviéndose, por un resto de pudor, a negar lo pedido, llenó de sandeces, que él creía filosóficas sentencias dignas de Solón o de Licurgo, las cuatro carillas de una carta, y al final de ella, secamente, decía:

«Ahí van las cincuenta pesetas que me pides. Aunque certifico la carta, acúsame recibo para mi tranquilidad... Y la devolución, como indicas.»

Sin perder correo, llegó el acuse de recibo, rodeado de un ramillete de frases de gratitud de la reconocida viuda.

La devolución del préstamo no se ha-

ría esperar. Irían pagando poquito a poco, lentamente, no permitían sus fuerzas otra cosa; pero con el favor de Dios pagarían y respirarían libres, salvos, quedándose sólo un tesoro de gratitud como recuerdo del terrible apuro pasado.

Con aquella carta, y recibida, acaso, en alguna posterior expedición, había en la bandeja otra también de la viuda.

Ernesto, hondamente preocupado, vaciló antes de abrirla. Quizá su egoísmo hizo pensar en algún nuevo *sabiaso* de su prima, pagadero en su día, con otras cuantas toneladas de gratitud... a palo seco...

Torpeamente, con indecisión, dijérase que con temor, abrió la carta, y con enorme sorpresa, vió que entre las hojas del plieguecillo se escapaba un flamante billete de diez duros, que cayó a sus pies, pretendiendo, acaso, besárselos agradecido...

Saltó Ernesto hacia atrás, rehuendo el contacto del papelito no menos que si de un alacrán o de una víbora se tratase; y congestionado, leyó la carta.

Entre otras cosas, la epístola decía:

«Dios, como tú, ha tenido misericordia de nosotros. El dinero que mi hijo creyó robado y perdido para siempre, ha parecido. Todo ello ha sido, tal vez, una prueba—algo dura—de la entereza y de la honradez de tu sobrino, de quien, como él de tí, debes mostrarte orgulloso. Digo esto, porque después de descubrirse todo, el chico ha sido ascendido y muy felicitado... Dios y los hombres nos conocen mejor después de probarnos. ¡Dichoso aquel que puede mostrar la bondad de su ley en la severa piedra de toque!...

«Yo también, como tú, certifico esta carta, y a mi vez te suplico que me acuses recibo de ella para mi sosiego. Gracias una vez más, y siempre.»

Ernesto, pensativo, perplejo, quedóse con el plieguecillo entre los dedos. Había palidecido intensamente. Temblaba su mano, y su frente se cubrió de frío sudor. Alzó la cabeza y vió, por azar, reflejada su contraída faz en el espejo de un mueblecillo próximo...

Retrocedió espantado de sí mismo, de sus mejillas verdosas, de sus ojeras obscuras, de sus amoratados labios...

Creyó desmayarse; pero se resistió al síncope merced a un violentísimo esfuerzo, y desplomándose en una butaca, ocultó el rostro entre las manos y rompió a llorar convulsivamente...

—Sí—murmuraba.—¡Dios y los hombres nos conocen mejor después de probarnos!...

Cuando, pasada la crisis, se rehizo Ernesto, dirigió a Genoveva el siguiente telegrama:

«Recibida carta. Si tu pie no me rechaza por indigno, iré a pedirte perdón.»

\*\*\*

En el modesto comedor de su casa humilde, Genoveva, radiante de felicidad, ofrece a Ernesto una taza de café. Han comido juntos en compañía del futuro banquero, que se ha restituido a su trabajo, y al quedarse solos ambos primos, de sobremesa, bucean en el recuerdo del mar de sus corazones...

Es ésta una de las horas solemnes en las que el alma se despoja de sus velos; el corazón se asoma a los labios...

La pobre viuda va deshojando la página de su vida de dolor... Serenamente, resignadamente, los episodios más desagustosos de su existencia son referidos uno a uno: luchas, derrotas, privaciones, sonrojos..., hasta llegar al último, el más reciente, vivo aún: el de la pérdida del dinero confiado a su hijo.

—No me equivoqué—decía Genoveva—al acudir a tí. Ya sabía yo que no me habrías tú de dejar desamparada; que no me abandonarías... Y eso que...

—¿Qué!—suplicó Ernesto con ansiedad.—Nada; que a pesar tuyo, y no obstante tu buena voluntad hacia mí..., tu sobrino... no llegó... a tiempo... Siguió cebándose en nosotros la desgracia...

Y la viudita, repitiendo una frase de su hijo, pronunciada en ocasión solemne, silabeó estas palabras, que como gotas de plomo derretido atravesaban, candentes, el corazón de Ernesto:

«Cuando en ciertas ocasiones pierdo una cantidad que no es suya, debo callar y pagarla. Es el único medio de conservar inmaculado el honor.»

—Hoy—añadió—puedo ya decirte, ayer, cuando la propia verdad podría haberse tomada por burda mentira para escape del pago de una deuda sagrada. Tu carta, querido primo, llegó a mis manos... sin el billete que anunciabas en ella... Acaso por el camino lo sustrajeron... ¡Hubieras creído tú tal cosa, que yo te lo jurase?...

—¡Sí, Genoveva, sí!—contestó Ernesto emocionado.—Lo que nadie creería, tendría yo necesariamente que creerlo.

Por esto he venido a confesarme, y a que tu alma grande me perdona... Quizá pierda alguna vez el billete que al correo se confía... Sólo tú, con tu alteza de miras y con la sublime fortaleza de tu espíritu, has sabido operar el milagro de que llegue a su destino el billete que no se encerró en el sobre... Mi carta llegó a él... porque yo no lo metí en el pliego...

—¿Olvidado acaso?...

—Me olvidé de Dios y me olvidé de mí..., y para evadirme, ruín, mentí... no...

—¡Jesús!... ¡Perdóname!...

VICENTE DIEZ DE TRUJADA

## Folletín del SOLLER -9-

## LA PEPOÑA

POR LA CONDESA DE PARDO BAZAN

señoral ¡Una felpa! ¡Y si es poco, la rompo un zanco!

Lejos estaba Aparecía de compartir las convicciones de *Pilongo*. El miedo que antes le inspiraba la *Roñosa* era ahora terror profundo. Sabía que estas cosas siempre paran en mal. La vida callejera, su única escuela, la había enseñado lo que el bosque enseña al salvaje: la desconfianza y la precaución, amén de muchas tristes cosas que ya le ensombrecían el alma. Aquel miedo difuso que le infundía la *Roñosa*, cada año iba concretándose, tomando caracteres de obsesión. Y, en medio de este estado de ánimo, surgían otras ideas, otras curiosidades vivaces, otras angustiosas dudas. Para salir de ellas, la muchacha vivía en acecho continuo. En todo lo posible, seguía los pasos a la *Roñosa*. Dentro de casa no la perdía de vista. Por la calle, cuando podía dejar al ciego al cuidado de *Peral*, también atisbaba.

Las sospechas tomaban cuerpo. ¿En qué enredos andaba metida la *Roñosa*? Asistía en algunas casas, principalmente en la del canónigo D. Blas Lomillo, uno de los eclesiásticos más considerados y de más holgada posición de Toledo. Y la niña notó que muchas veces, a boca de noche, la *Roñosa* volvía con algo que abultaba bajo el mandil. La mocita comprendió perfectamente: la *Roñosa* se dedicaba al hurto, oficio peligroso que la conduciría a la cárcel. La Aparecía llevaba en la masa de la sangre las nociones de legalismo, la repugnancia al robo, que caracteriza a los comerciantes honrados. Bien sabía que la *Roñosa* era una mala pieza, avariciosa, dura y cruel; pero no imaginaba que llegase a tal extremo. Pronto, sin embargo, observó cosas que podrían ser doblemente arriesgadas. Cuando las notó, Aparecía era ya una mujercita: se acercaba a los veinte años.

No lejos de la morada de los dos mendigos existía una antigua taberna, donde solía reunirse gente maleante, y a la cual más de una vez quiso la *Roñosa* llevar a la niña, que lo repugnaba, porque las soeces mujeres que concurrían al establecimiento decían cosas sonrojadoras, y proponían otras más vergonzosas aún.

Con todo eso, Aparecía resolvió frecuentar el antro, a fin de observar con quién se juntaba la *Roñosa*. Poco tardó en notar los secretos cuchicheos de la mujer con un licenciado de presidio, apodado el *Negruso*. Era un mocetón recio, y le temblaban los demás concurrentes, porque le sobaban puños y no le faltaba navaja en cinto.

Observó la niña que, en sus coloquios, la *Roñosa* y el *Negruso* aludían frecuentemente al *Pilongo*, y siempre en tono de sarcasmo y desprecio. Palabras equívocas, en las cuales parecía ir envuelta una amenaza reticente, alternaban con carcajadas insultantes. La niña adivinó un obscuro peligro. Demasiado sabía que la *Roñosa* no había perdonado todavía aquellos garrotazos feroces. No; no se los había perdonado, ni al ciego, ni a la Aparecía.

El *Negruso* se hizo por entonces amigo íntimo del *Pilongo*. Le convidó a la taberna y halagó su afición al morapio, tan reprimida por la *Roñosa*. Poco a poco fué estableciéndose la costumbre de que, al salir del antro, acompañase al *Pilongo* el presidiario y le sirviese de lazarrillo. Además, el ciego salía medio chispa o chispa del todo, y cada día las libaciones eran

más prolongadas y numerosas. Un recio indefinible se apoderó de la muchacha. Alguna vez siguió a cierta distancia, pero catándose, al grupo.

Una noche, en lugar de dirigirse a la casucha de la *Roñosa*, que allí debía esperarles, el *Negruso* guió por la calle del Tajo, donde un derrumbadero tenía otro margen sino los viejos edificios que forman como angosta calle de una sola hilera de casas. El ciego tanteaba con su palo, y el presidiario le guiaba por la voz. La muchacha, sin miedo, avanzó hacia los dos hombres. Hay corazonadas misteriosas. Era clara en la niña la percepción de que lo irreparable iba a suceder: el *Pilongo* estaba ebrio, y sus palabras describían eses complicadas, más fácil que hacerle despeñarse, de una formidable altura, a las aguas profundas del río. Y, en efecto, el *Negruso* alzó ya el brazo para el empujón, después de mandar «a la derecha», cuando la Aparecía, resueltamente, se cruzó entre el ciego y el ciego, y gritó con su voz bien timbrada, sonora:

—¡A la izquierda, tío *Pilongo*! ¡A la izquierda! ¡Déme la mano!

(Continuará)

## ELS LLIBRES

ELS HOMES I ELS LLIBRES

## LA MAGRANA ENTREOBERTA

L'autor: el felibre Teodor Aubanel.  
El traductor: el poeta Guillem Colom.

Encara que excessivament toca-far-dans en comentar aquest llibre—Biblioteca Literaria. Data: la nit de San Joan, any MCMXXX—no podem avenir nos a deixar-lo passar per alt, cosa que no escau, primer, a la gentilesa del traductor i remetent l'obra traduïda i, segon, a la fonda simpatia que ens inspira el nom de Teodor Aubanel. Quan pel centenari de la naixença de Teodor Aubanel, vàrem escriure en aquestes mateixes planes un article biogràfic, traçant bonament de donar-lo a conèixer entre la gent nostra, era modestíssim el nostre homenatge i a l'abast de les nostres minses possibilitats; emperò no així el treball meritoriós de Guillem Colom, qui amb la traducció de l'obra de l'ardent poeta provençal ha donat lloc a què pugui ésser llegit en nostra parla i fonament comprés pels nostres cors. Cal agrair a Guillem Colom la seva traducció valuosíssima.

Mistral digué bellament al pròleg del mateix llibre que Teodor Aubanel semblava ésser un magraner selvatge. La semblança mistraliana és felicitosa i adequada. Les estrofes del poeta són talsment grans sagnants de magrana, congruents com a «mil llavors de corall, com a mil belles germanes colgades ensems sota el mateix cobertor».

Una gran passió fallada turmentava Aubanel. Poeta, cantava son mal amb profunditat i amb sentimentalitat, follament empès per la divisa: *qui canta, son mal encanta*. I si bé el seu mal mai ve arribar ésser encantat de tan real i de tan humà que era, els lectors de les complantes són promptament encisats, no sols pel nom del llibre i per la causa de sa naixença, ja prou encisadors, àdhuc per l'expressió naturalíssima i un tant rustega dels cants. Cants de l'agre de la bella Provença que els traductors mallorquins molt han contribuït a que fos coneguda, estimada, poetitzada, idealitzada per nosaltres.

Es divideix el volum: I *El llibre de l'Amor*—II *Clariana*—III *Llibre de la Mort*.  
*El llibre de l'Amor i el llibre de la Mort*, teixits de recordances amarades de desesper, foren escrits totalment al voltant d'una graciosa figura femenina que omplia el cor del trovador provençal.

«Com un infant, joiosa i llesta,  
dansava cantant; en sa testa,  
que ornava amb flors de tot color,  
als seus perfumats cabells negres  
a l'atzar volaven alegres  
era curull mon cor, era curull d'amor»

La primera i gran passió d'Aubanel mai es veié satisfeta. Zani, malgrat estimar el poeta, fugí dels goigs, fortament atreta per la vocació religiosa. La parència fou cantada amargament, amb gran trasbals interior, eixint a fora amb delicadesa suma.

«Vós, nostra joia,  
nostre amor sol,  
Margaridoia,  
dins nostre dol,  
vós, estimada,  
monja us tanqueu!...  
Sereu plorada  
arreu!»

Les estrofes de *El llibre de la Mort* són punyents. Desarrelat violentament l'amor primer del poeta, i malgrat les novelles amors que l'esperaven, inadaptat, insatisfet, rencorós del seu destí, no li quedà esma per pintar uns rellis tan aspres que es diria que ha volgut venjar-se de la seva injusta sort, en «flagei»-lar tots els instruments de la mort injusta, totes les firanies d'aquest món».

Emperò, poeta del tot, Teodor Aubanel

no pogué fugir ni ésser insensible de cap manera a l'atracció de la naturalesa. Tant com aimador de la dona ho és també de la seva terra i de totes aquelles petites y grans coses que porta en si mateixa la seva terra. La beutat femina li ompl el cor de neguit. La beutat de l'agre de la terra li és per força un sedant del tot necessari a l'esperit aturamentat. A l'amor a Provença devem «Clariana» posat al mig del volum. Y és tanta la compenetració del poeta amb la natura que «si canta els segadors sembla que té la falç a la mà; si canta els pescadors sembla que engega la xerxa; i si canta les noces, s'estremeix talment de joia que dirien que ell és el nuvi».

A favor de les estrofes hi ha els factors que les inspiraren, tammateix força simpàtics malgrat el pas del temps: dos amors. L'amor fallat, insatisfet, apassionat. L'amor a la idíl·lica terra provençal que tant s'assembla a la terra mallorquina.

Els amics s'hauran donat compte per les petites mostres transcrits de la bellesa sentimental de *Magrana entreoberta*. Rosari d'enamorats, segons el bell dir del cap dels felibres.

J. BONA-VENTURA.

ANTONI PONS

## Constitucions e Ordinacions del Regne de Mallorca (S. XIII-XV) Vol. I

Pel febrer d'enguany sortí a llum aquest llibre interessantíssim per molts de conceptes, degut al pacient treball compilador de Mn. Antoni Pons, l'escriptor casi solleric que els nostres lectors tenen prou conegut.

En un volum de CIV + 288 pàgines de 18'5 + 12 cm., bellament imprès a Ca'n Guasp, Mn. Pons fa una breu història—ben documentada—de les vicissituds que passaren les llibertats de Mallorca fins a restar llastimosament abolides pels Borbons, i fa també una recensió dels documents que contenen les «constitucions» i les «ordinacions» que enclouen el nostre antic dret civil, administratiu, penal i processal.

Després, encapçalats per la «Carta de Franquesa atorgada als pobladors de Mallorca per l'alt En Jaume lo Conqueridor» hi ha transcrits vint i sis documents fins ara inèdits, contenint tots ells normes pel regiment de la cosa pública i de moltes manifestacions de l'activitat particular.

Referint-se a la «Carta de Franquesa» de Jaume primer diu el compilador en el proemi: «*Mai no divulgarem abastament la coneixença d'aquest monument venerable de nostra racialitat*». Els ulls sempre fits en aquest pensament hauríem de tenir tots els que treballam pel desvetllament de l'ànima mallorquina. En aquest pensament i en les observacions agudes que fa Mn. Pons sobre totes i cada una de les malvestats comeses pels monarques estrangers i llurs ministres contra el dret nostre.

No hi ha més manera d'aprofitar les lliçons de la Història, i aquesta diu que els gerarques, si no han arribat a la gerarquia amarats de l'autèntic esperit del poble que han de regir, sempre acaben traint el poble i comandant-lo despòticament.

Aquests mots són impropis d'una recensió d'abast modest, com és aquesta, però no hem pogut evitar de dir-los responnent al pensament del benemerit compilador d'aquesta obra, al què felicitem de tot cor.

Tenim a les mans un llibre que cap bon mallorquí no pot deixar d'estimar.

M. A.

FREDERIC MISTRAL

## MEMORIES I CONTARELLES

Traducció de Guillem Colom

Un llibre, publicat per l'Editorial Barcino dins la col·lecció «Els clàssics del Món», del qual reberem un exemplar dedicat afectuosament pel traductor a qui manifestarem oportunament la nostra gratitud en una «gacetilla»; però, segons diguérem, consideràvem poca cosa els nostres mots d'aleshores per saludar l'aparició del magnífic volum.

Aquest, de 220 pag. de 13'5 x 21 cm., conté la primera part de les «Memòries e Racontes» trasplantades mestriolament al nostre idioma per Guillem Colom.

Jo no sé quants de lectors d'aquesta desmanjada recensió meva coneixen i estimen les obres de Mistral; però no dubt gens ni mica que tots quants llegissen aquest llibre romandrien entusiasmats tant pel geni incomparable, pagès i senyorívol, de Frederic Mistral com per la gràcia exquisida amb què el traductor ha sabut no sols conservar tots els valors del llibre, sinó posar-los de relleu encara, en determinades ocasions.

La fragmentació dels capítols amb breus epígrafs és encertadíssima.

Si em demanàveu quin és el passatge més encisador d'aquest llibre, jo us diria, amic lector: obriu-lo, i si en acabar el primer capítol—que fineix amb l'episodi del petit Frederic i les flors de gladiol—no teniu els ulls mullats amb unes llàgrimes ben dolces, ¡ni mai!

Deixau me dir, encara, que és un llibre dels que també es fan llegir àvidament per la gent més poc lletraferida.

M. A.

## CABECITA LOCA (Canción)

Música de B. Martínez Bisbal

No se trata precisamente de un libro, sino de la reciente composición musical, obra del joven compositor sollerense Bartolomé Martínez Bisbal, sobre una letra de Rosendo Llorba, que ambos autores han editado.

Doble edición ésta, pues al par que se imprimen música y letra (magnífico papel y nítido grabado) se registraba en disco gramofónico flexible la interpretación que a esta obra ha dado el aplaudido tenor Juan Rosich.

Es también este trabajo musical—a nuestro modesto juicio—digno de ser saludado con algo más que la gacetilla de acuse de recibo con que correspondimos al envío de un ejemplar dedicado afectuosamente.

Gran lástima que esta composición no sea de las que caen en manos de una vasta empresa difusora que en poco tiempo las da a conocer al rededor del mundo. Escrita con gran inteligencia y exquisita sensibilidad, esta página de música ligeramente sentimental haría un magnífico papel al lado de las canciones de ese género que mayor popularidad han alcanzado.

La sinceridad que ponemos en el elogio de esta bella composición nos obliga a lamentar la poca suerte que ha tenido su autor en el traslado de aquella al disco gramofónico. La interpretación del tenor Rosich es un poco amanerada, excesivamente «virtuosa», y además el acompañamiento—que tiene delicadezas exquisitas—queda ahogado en demasía por la voz del cantante. Decididamente, el disco produce una impresión muy distinta de la que causa la misma canción correctamente interpretada.

Auguramos un lisonjero éxito a la obra de nuestro querido amigo y quisieramos la conocieran todos nuestros lectores amantes de la Canción.

MAX.

MATEO CLADERA PALMER

## LA ISLA DEL CIELO AZUL

(Paisajes y luz de Mallorca)

Son varias las obras que Mateo Cladera Palmer tiene publicadas. Su producción ha aumentado algo el pobre caudal de libros mallorquines, y si bien preferiríamos bajo el punto de vista de nuestras convicciones que el caudal manara enteramente en lengua vernácula—sin perjuicio de la correspondiente traducción si la obra lo acreditara—debemos manifestar que la obra que comentamos merece un cordial aprecio de todos.

*La isla del cielo azul*, escrito en prosa, es un libro de elevada esencia poética. Exaltaciones líricas, amores superreales, conceptos expresados con palabras de un lirismo un tanto pasado en estos tiempos, pero que sin duda para Mateo Cladera Palmer son expresiones exactas, cabales, para él únicos medios viables que le permiten presentar de corosamente los paisajes de nuestra Mallorca. El caso de Cladera Palmer es el caso de un ingenuo enamorado sobre el cual influyen poderosamente, en un todo, las perfecciones físicas y las buenas cualidades de la amada. El lo produce una exaltación desproporcionadamente apasionada que impide serenamente observar y analizar los defectos que ella pueda poseer.

Sin embargo, la exaltación lírica de Mateo Cladera Palmer es la base sobre la cual ha podido echar los fundamentos de este bello libro; quitada de Mateo Cladera Palmer esta aptitud para elevar sobre la realidad sensible aquellas cosas tratadas por su pluma, *La isla del cielo azul* perdería casi enteramente uno de sus principales atractivos.

El libro está bellamente editado por la Editorial B. Reus y lleva portada, viñetas y ex-libris de Mateo Oliver Capó y dibujos de Bartolomé Bauzá, que lo decoran magníficamente.

M. S.

EDUARDO NAVARRO CÁMARA

## RUTA DE SIGLOS

(Leyendas segovianas)

Desde lo más hondo de Castilla la Vieja—Segovia—ha llegado a esta Redacción un libro de versos. Su autor es Eduardo Navarro Cámara y va prologado por nuestro distinguido colaborador Alberto Camba.

*Ruta de Siglos* es un canto a la vieja ciudad castellana. Cantar no es difícil, pero cantar bien y como se merece la tradicional ciudad es algo que precisa suficiencia y talento poéticos. Hay en estos versos sonoridad, ritmos y transparencias, pleróricos de paisajes y de almas en una inspiración noble y elevada, haciéndonos nuevamente recordar aquellas sublimes leyendas, un tanto ya olvidadas, y que muchísimas veces hicieron las delicias de nuestra infancia.

La musa de Eduardo Navarro Cámara vuela a través de los siglos, penetrando en lo más íntimo de la ciudad, a través de los laberintos de sus callejuelas misteriosas, «sumiéndose en la umbría de sus parques, escrutando el silencio claustral de sus casonas y contemplando la pureza azul de su cielo con unción de místico, para rimir la leyenda de los viejos tiempos en cantos devotísimos que exalten los gestos heroicos de la raza».

El libro está presentado con esmero y fué editado por el «Ateneo Segoviano».

M. S.

# Crónica Local

## Noticias varias

Conforme dijimos el pasado sábado y podrá ver el lector en otro lugar del presente número, publicamos dos clisés relativos a la magnífica suelta de palomas mensajeras que tuvo lugar el viernes de la semana pasada, día 15 del corriente, en Santa Catalina del Puerto, organizado por la «Fédération Nationale des Sociétés Colombophiles de France». Uno de los dos clisés se refiere al momento del desembarque en Palma, de las jaulas conteniendo dichas palomas, y el otro al banquete con que los aficionados locales quisieron obsequiar a las Autoridades y a los representantes de la Federación organizadora del concurso celebrado.

Se nos informa que por noticias recibidas se ha confirmado que el resultado del concurso no ha podido ser más satisfactorio. Concretamente se sabe por el diario de Lyon «Le Progrès» en su edición de 18 del actual, que la famosa paloma mensajera «Athos», propiedad de Mr. Michel de Monchant Lyon, domiciliado en la calle de de Dos Hermanos, hizo el recorrido Sóller-Lyon en treinta y cinco horas, llegando a su palomar a las 18 horas y 35 minutos del sábado día 16. Dicha paloma ya había tomado parte en otros concursos internacionales, obteniendo siempre una puntuación brillante y su correspondiente premio.

También la Federación organizadora del Concurso telegrafió al Sr. Alcalde de esta ciudad que el día 19 del actual a las 17'35 minutos, en la ciudad de Lille, donde reside el Presidente de la Federación, habían ya regresado 22 palomas de las soltadas en el Puerto de Sóller.

Nos alegramos del resultado halagüeño del Concurso Sóller-Francia, que tanto interés tiene para el deporte colombofilo.

Siguiendo nuestra información, que comenzamos en el pasado número, referente al concurso Sóller-Tarragona que se ha organizado por la sociedad «Colombófila Sollerense», podemos informar a nuestros lectores que el pasado jueves, a bordo del velero «Estela», de la matrícula de Palma, y por el Capitán de dicho buque, Sr. Company, fueron soltadas a unas treinta y cinco millas del puerto de Barcelona 116 palomas de colombofilos sollerenses, llegando casi todas ellas a sus palomares después de desarrollar su marcha a una máxima velocidad. Los entendidos aseguran que el éxito no puede ser más halagüeño, augurando para el día de la prueba definitiva un resultado brillante.

Las palomas que fueron soltadas pertenecían a los señores siguientes:

D. Jerónimo Estades Castañer	37 palomas.
» José Borrás Pastor	19 »
» Juan Lladó Umbert	18 »
» Pablo Mora Borrás	12 »
» Juan Ferrer Salas	10 »
» Juan Morey	8 »
» Miguel Casanovas	6 »
» Gabriel Albertí Castañer	3 »
» A. y J. Enseñat	3 »

El próximo martes se ha de efectuar el concurso «Sóller-Tarragona». Las palomas han de ser embarcadas por vía de Palma para la ciudad de Tarragona, desde donde y a la llegada del vapor al referido puerto, serán soltadas en concurso de velocidad.

En el próximo número informaremos a nuestros lectores del resultado de este concurso.

El martes de esta semana llegó a esta ciudad la Colonia Escolar Provincial de niños, la cual, como en los años anteriores, se aloja en el edificio de Santa Catalina, propio del Municipio.

Forman parte de dicha Colonia treinta niños y la dirige el Maestro nacional señor Castell, quien tiene como auxiliares a don Miguel Deyá y a D. Miguel Salvá.

Ayer, y al objeto de visitar a los colonos, vino a esta ciudad el señor Inspector de Primera Enseñanza D. Juan Capó Valdepadrinas.

Tuvimos la oportunidad de saludar al señor Capó y nos manifestó que la marcha general de las colonias, como en años anteriores, será el de turno de residencia. Los niños que ahora se hallan en el Puerto de Sóller pasarán, a los diez días de su estancia de este puerto, al de Porto-Cristo y luego a Buñola. Los niños que ahora han comenzado en Buñola, irán luego al Puerto de Sóller y acabarán sus vacaciones en Porto-Cristo. Las niñas instaladas en Porto-Cristo pasarán a Buñola y terminarán en el Puerto de Sóller.

Al terminar esta primera tanda se organizarán otras tres colonias, una de niños y otra de niñas de la Provincia y otra de Barcelona.

Las colonias se han formado con niños de Barcelona, Palma, Mahón, Artá, Felanitx, Sóller, Buñola, La Puebla, Lluchmayor, Campos del Puerto, Montuiri, Consell, Villafranca y Sancellas.

Mr. Pierre Rouquette, de Marsella, ilustre periodista y crítico literario que bajo el seudónimo «Pierre J. Roudin» publica interesantísimos artículos sobre escritores mallorquines, ha pasado varios días entre nosotros.

Sus antiguas relaciones literarias con poetas y escritores de nuestra isla, especialmente con nuestro querido amigo y colaborador el poeta D. Guillermo Colom Ferrá, le han atraído hacia Mallorca para admirar sus bellezas naturales, monumentos, museos y obras de arte por aquí diseminadas, dedicando especial atención al museo de la «Societat Arqueològica Luliana».

Buen traductor de los poetas de lengua catalana y gran amigo de Mallorca y Cataluña, publica sus trabajos en *Marseille-Matin* y *Marseille-Soir*, en *Le Feu*, *L'Esprit Français*, *Les Cahiers du Sud*, *Sub Magazine* y en el semanario *Mirador* de Barcelona.

De este autor publicamos meses atrás un valioso artículo en que comentaba un libro de G. Colom, aparecido en las columnas de *Marseille-Matin*. Lo tradujo expreso el redactor de nuestro *Glossari*, D. Miguel Arbona Oliver.

Mr. Rouquette ha hablado con entusiasmo de las añejas amistades que mantiene también con viejos amigos nuestros: Juan Estelrich, en primera fila, y Francesc Trabal, director de *La Mirada*, floreciente editorial de Sabadell, y ha prometido seguir ocupándose de la producción literaria mallorquina con el cariño que en ello ha puesto siempre.

El viaje de Sóller a Palma lo efectuó por Deyá y Valldemosa, ayer, para embarcar en la capital con rumbo a Marsella en donde le reclaman sus activas ocupaciones.

Reiterámosle nuestro cordial saludo.

Dos notables excursiones de turistas, entre las distintas de menor importancia que han visitado estos días pasados nuestra ciudad y sus alrededores, se han verificado: una el sábado último, día 16, compuesta por 150 viajeros llegados a Palma en el vapor alemán «Ubeda», y otra el jueves, de 250 pasajeros de los que viajan en el trasatlántico inglés «Homerie».

Llegaron en automóviles y comieron en el «Hotel Restaurant Ferrocarril», los primeros, y estos últimos tomaron el aperitivo en el Restaurant «Marisol» y comieron en el mencionado Hotel, regresando unos y otros a bordo de sus respectivos barcos, encantados de su agradable excursión.

Recordamos a nuestros lectores a quienes pueda interesar que el día 31 del corriente termina el plazo para poder ingresar la cantidad correspondiente a la cuota milltar, para solicitar los beneficios que determina el artículo XVII de la vigente Ley de Reclutamiento, los mozos alistados en el presente año y procedentes de revisión.

La «Sociedad de Cazadores» celebró el martes último la Junta General que se había anunciado para el domingo, al objeto de elegir la Junta Directiva que deberá regirla hasta el 31 de Diciembre del corriente año. Quedó constituida ésta en la forma siguiente:

Presidente: Antonio Enseñat Riutort.

Vice-Presidente: Antonio Socías Abraham.

Secretario: Vicente Enseñat Canals.

Vice-Secretario: Damián Orell Casasnovas.

Tesorero: Jerónimo Rullán Binimelis.

Vice-Tesorero: Juan Marcé Palou.

Vocales: 1.º Juan Alemany Mayol.

2.º Juan Palou Rotger.

3.º Juan Ferrer Castañer.

4.º Lucas Vicens Mayol.

A quienes felicitamos sinceramente y deseamos el mayor acierto en el cumplimiento de su cometido.

Por encargo de la Dirección de esta entidad notificamos a todos los que deseen ingresar como socios en la misma que de no hacerlo antes del 1.º de Septiembre deberán satisfacer la cuota de entrada, como así mismo que a todos los que en adelante se les halle faltando a la Ley de Caza, o bien abusando en los terrenos a la caza destinados, que serán denunciados, pues todo socio tiene obligación de avisar al Presidente de cualquier infracción que notare, tanto respecto a la caza como a los terrenos a ella destinados.

Invitados por nuestro distinguido y estimado amigo el Dr. Antonio Arbona Estades, estuvieron el miércoles en su domicilio los jovencitos alumnos de la Escuela Graduada n.º 1 que han obtenido este año el «Certificado de Cultura»—cuyos nombres publicamos en la crónica de nuestra edición anterior—acompañados del Director de la misma, D. Cristóbal Barceló.

Por el Sr. Arbona fueron obsequiados dichos alumnos con helados y pastas, y un premio en metálico además, saliendo encantados todos de las atenciones recibidas de aquél y de su distinguida familia.

Merece elogios esa noble actitud, ya hecha plausible costumbre, del generoso donante del edificio-escuela «Pedro Coll Estades», en que la referida Graduada se halla instalada, y se los tributamos muy sinceros.

Al objeto de completar la lista de abonados de esta ciudad al servicio de teléfonos de la Compañía Telefónica Nacional de España, publicamos a continuación una relación de los teléfonos que han sido instalados en esta ciudad en fecha reciente y cuyos señores abonados no figuran aún en la lista de la Guía últimamente publicada. Transcribimos también el número de llamada de su teléfono para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Sra. Vda. Marroig, P. Constitución	5	42
Francisco Forteza, Colmado. Luna	1	43
«Son Angelats». (El predio).		44
D. José Morell Castañer. Autos.		45
D. Andrés Arbona. Frutos. (Ca'n Rúa)		46
El Turismo. Café de D. Ramón Frontera. Calle República.		47
Md. Mary L. Richa Hidson. El Garrigó		48
Miguel Seguí, Cementos. C. Victoria		49
Compañía T. N. de E.		50
Telégrafos.		51
Antonio Piña. Comisionista. Luna	29	52
«Círculo Sollerense». Sociedad Recreativa.		53

En la reunión que celebró la Comisión organizadora de la sociedad «Acción Obrera de Sóller» anteayer, jueves, día 21, dióse cuenta de la aprobación del Reglamento de dicha entidad y seguidamente se procedió a la constitución de la Junta Directiva, de conformidad con lo prevenido en sus Estatutos. Quedó ésta nombrada en la siguiente forma:

Presidente: D. Francisco Castañer.

Secretario: D. Miguel Colom.

Tesorero: D. J. Bartolomé Darder.

Vocales: D. Onofre Seguí y D. Pedro J. Coll.

Consiliario: D. Jorge Company.

Todos seguidamente tomaron posesión de sus cargos.

Al mismo tiempo que felicitamos a los elegidos por la distinción de que han sido objeto, deseamos a la entidad que van a dirigir y administrar, cuya finalidad es proporcionar a la clase trabajadora el mayor aumento posible de los bienes del cuerpo, del espíritu y de la fortuna, una próspera vida.

El señor Alcalde, don Buenaventura Mayol Puig, ha publicado un bando en que se reproduce la circular del Excmo. señor Gobernador Civil de esta provincia referente a disposiciones para prevenir evitar los efectos de la rabia canina, que en estas épocas del año suele manifestarse con alguna intensidad.

Se establece en el referido bando que todo dueño de perros, además de satisfacer el correspondiente arbitrio municipal por tal concepto, deberá proveer al animal con collar y cadena en el que llevará una placa metálica y grabados en el mismo el nombre, apellidos y domicilio del propietario; además irá provisto cada perro del correspondiente bozal que le impida morder alguna persona. Todo perro que circule por las vías públicas sin las condiciones expuestas, será considerado como vagabundo, debiendo ser recogido y muerto por los agentes de la Autoridad destinados a este servicio.

Termina el bando de la Alcaldía rogando al vecindario se dé cuenta de la conveniencia de adoptar cuantas medidas sean necesarias para prevenir la terrible enfermedad, por cuyo motivo está dispuesta a mantener en este sentido un criterio riguroso aplicando a los infractores las sanciones a que hubiere lugar.

Aplaudimos sin reserva las disposiciones de las Autoridades que quedan citadas, para prevenir en lo posible excesos y enfermedades realmente lamentables.

Con nuestro querido paisano el distinguido joven D. José Ripoll Casals, cuya llegada a esta ciudad damos cuenta en la sección correspondiente de esta misma crónica, llegaron el martes un grupo de jóvenes franceses amigos suyos que se proponen dar la vuelta a Mallorca en uno de los buques de los Sres. Ripoll Hermanos para admirar las bellezas que ofrece esta costa brava de nuestra isla y recorrer luego la parte llana del interior de la misma cuyos sugestivos panoramas y especialmente atractivos habíamos descrito el Sr. Ripoll y otros compañeros que, conocedores de esos encantos, con los que habían tenido ocasión de deleitarse, no se han cansado de ponderarlos, con el fin de contribuir a que vaya de cada día en aumento esa corriente de turismo que se ha iniciado hacia nuestra querida *Roqueta* y que puede constituir para ella en lo futuro una verdadera fuente de riqueza.

Al dar a esos jóvenes visitantes la bienvenida, expresámosles nuestros deseos de que de su permanencia entre nosotros y de cuanto hayan visto en esta isla se lleven muy agradables recuerdos.

Ha sido comentado favorablemente entre los veraneantes y público en general la idea de celebrar en la playa de nuestro puerto la fiesta que tendrá lugar el segundo domingo del próximo Agosto. Son muchos los propietarios de casetas y chales que han ofrecido contribuir con donativos para costear dicha fiesta, por lo que los jóvenes que componen la comisión organizadora están muy animados a proseguir esta alegre tarea.

Ayer, viernes, estuvo en esta ciudad el Arquitecto de construcciones escolares don Guillermo Forteza.

La visita del Sr. Forteza tuvo dos objetos: entregar al señor Alcalde un anteproyecto del grupo escolar del Puerto y examinar las obras que se verifican para construir el edificio social del «Fomento de la Cultura de la Dona».

Hizo entrega el señor Forteza del referido anteproyecto de escuela al señor Alcalde, D. Buenaventura Mayol, a quien explicó con detalles la forma cómo debe construirse aquél.

El señor Alcalde tiene el propósito de dar cuenta del mismo al Ayuntamiento en la próxima sesión, a fin de, si es apro-

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Para pasar breve temporada en compañía de sus familiares residentes en Palma y Sóller, llegaron el sábado último, procedentes de Castres, los esposos D. Gaspar Aguiló y D.ª Francisca Picó, acompañados de su hija, la joven y culta profesora de canto y piano, Srta. Ana.

De Argel, donde radica el floreciente comercio de sus hijos, vino el martes último con objeto de reunirse con su esposo, nuestro apreciado amigo D. Pedro Juan Bernat Mayol, la amable señora D.ª Margarita Colom Pastor.

Con ella vinieron sus íntimos amigos los señores D. Adrián Lerrouse, Sub-Director del «Crédit Lyonnais» de Argel, y su distinguida esposa, con sus hijos Srtos. Roger, Bernardo y Simona, los cuales piensan permanecer cosa de un mes aquí, visitando lo más notable de Mallorca, ávidos de conocer las bellezas que encierra nuestra isla, de las que les ha hecho su elogio la familia Bernat-Colom.

Deseamos a nuestros distinguidos huéspedes les sea grata su permanencia entre nosotros.

De Vitry-le-François y para pasar larga temporada en esta, llegaron a principios de esta semana los esposos D. Jaime Fiol Rosselló y D.ª Jerónima Gamundí Amengual, con sus hijos Srtos. Jerónima y Andrés.

Llegó con ellos, procedente de Epernay, su hermana D.ª Catalina Gamundí, esposa de nuestro amigo D. Lorenzo Cabot.

Para pasar en Sóller lo que queda de la presente estación veraniega llegaron, días pasados, procedentes de Marsella, D.ª Ignacia Casals de Ripoll y sus hijos, señoritos Catalina, José, Juanito y René.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros jóvenes amigos los hermanos don José y D. Antonio Frontera Mir, que procedentes de Belfort llegaron el jueves último.

Llegó a esta ciudad el jueves último, con objeto de permanecer aquí breve temporada, el joven comerciante establecido en Chateauroux, D. Bartolomé Seguí Arbona.

Ha regresado a esta población, después de unos meses de permanencia en Marsella, con sus hijos allí residentes, la señora D.ª Francisca Arbona, Vda. de Miquel. La ha acompañado su hija D. Magdalena Miquel de Mas, con sus agraciadas hijitas.

Háliase en esta población nuestro particular amigo y estimado colaborador don José Magraner Vicens, que vino el martes último de Carcagente para pasar breve temporada aquí.

Después de varios años de ausencia, ha llegado esta mañana, para pasar una temporada de descanso junto a los suyos, el joven D. Vicente Darder Ferrer.

En compañía de su hijita Catalina vino el martes de Dijon D.ª Catalina Ferrer de Vicens para pasar aquí breve temporada con sus familiares.

De París llegó esta semana D.ª María Ribas, hermana política de nuestro apreciado amigo D. Juan Bover, acompañada de los hijos de éste Juanito y Catalinita.

Días pasados, procedentes de Marsella, llegaron D. Jaime Morell Castañer y su señora esposa.

SALIDAS

Para Le Thor embarcó el martes el comerciante D. Damián Vinent, acompañado de su amable esposa y de su hija señorita Eva.

El lunes embarcó para Belfort nuestro amigo el comerciante D. Bartolomé Vives.

El mismo día salió para Nevers, con objeto de permanecer breve temporada al frente de su importante negocio, nuestro amigo D. Gabriel Darder Vicens.

Después de unos meses de permanencia aquí, embarcaron el jueves para Mazamet, donde tienen establecidos sus negocios, los esposos D. José Alcover y doña Ester Garriga, la madre de ésta y sus hijitos Pepito y Paulita.

Deseamos hayan tenido todos un feliz viaje.

BODA

El jueves de la presente semana y ante el altar de la Inmaculada Concepción de esta iglesia parroquial se unieron con el santo lazo del matrimonio nuestro distinguido amigo el joven comerciante establecido en Namur (Bélgica) D. Jaime Oliver Vicens y la bella y virtuosa Srta. Francisca Frontera Vicens.

Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones el Rdo. D. Rafael Sitjar, Cura Arcipreste, siendo padrinos: por parte de la novia, su padre, D. Bernardo Frontera Ballester, y por la del contrayente su madre, D.ª Rosa Vicens, Vda. de Oliver, actuando de testigos: D. Antonio Servera Michineau y D. Alfonso Castañer Casanovas.

Los novios, a los cuales deseamos felicidades inacabables, salieron por el interior de la isla, para embarcar luego por la Península, visitando las principales capitales en viaje de bodas.

NATALICIO

Con gran satisfacción nos enteramos de que el jueves último el hogar de nuestro entrañable amigo D. Elviro Sans Rosselló, jefe de la Sección Provincial de Administración local, se ha visto alegrado con la llegada de un robusto niño.

El día siguiente al de su nacimiento, viernes, fué el hijo primogénito de nuestro amigo bautizado en la iglesia parroquial de Santa Cruz, de Palma, habiendo sido padrinos D. Javier Sans Rosselló y D.ª Josefa Salas y Fortuny. Se le impusieron los nombres de Francisco Javier.

El estado tanto de la madre como del niño es inmejorable.

Por tan fausto suceso enviamos a los dichos padres y demás familiares nuestra más cordial enhorabuena.

NOMBRAMIENTO

Nuestro particular amigo y estimado colaborador a este semanario D. Rafael Ramis Togores ha sido nombrado, previos ejercicios de oposición, Oficial 2.º del Excmo. Ayuntamiento de Palma, en cuyas oficinas presta sus servicios como oficial 3.º

Por tal motivo le enviamos nuestra más cordial y sincera felicitación.

NECROLÓGICAS

A larga y penosa enfermedad sucumbió el domingo último, al caer de la tarde, nuestro antiguo y apreciado amigo don Bernardo Galmés Mir, y la noticia de su muerte, no obstante ser esperada en vista de la gravedad de la dolencia que le aquejaba, sorprendió al vecindario y causó a los numerosos amigos con que contaba él y cuentan sus familiares, dolorosa impresión.

Gozaba el Sr. Galmés de gran popularidad en esta población, y por su carácter expansivo y franco y por la bondad de su corazón gozó siempre del aprecio de cuantos le trataron. Su inteligencia en el ramo de construcción le valió muchos elogios y consideraciones, así es que como maestro albañil llegó a gozar de envidiable fama, mereciendo se le confiaran en esta localidad obras de suma importancia, tales como la terminación de la torre-campanario, la prolongación de la nave y la nueva fachada de la iglesia parroquial, el edificio del «Banco de Sóller», y bastantes otros particulares de esmerada ejecución. Distinguióse también el Sr. Galmés entre los aficionados a la música como buen instrumentista, y formó parte durante muchos años de la banda y de otras agrupaciones musicales que en esta localidad han existido.

Al día siguiente del de la defunción, por la noche, verificóse la conducción del cadáver a la última morada, previo el rezo del rosario en la casa mortuoria, según costumbre, y a este acto asistió la Comunidad parroquial con cruz alzada y un muy considerable número de amigos con sendos blandones o cirios, nutridísima represen-

tación de la sociedad «Defensora Sollerense» y la banda de música de la «Lira Sollerense», que tocó durante el trayecto, alternando con el canto del *Miserere*, escogidas marchas fúnebres. El martes por la mañana se celebró en la Parroquia solemne funeral en sufragio del alma del finado, a la terminación del cual desfilaron por ante los apenados deudos una concurrencia numerosísima.

Descanse en paz nuestro malogrado amigo y reciban sus atribulados esposa, hermanos y demás que la sensible e irreparable pérdida lloran consuelo en su aflicción y la expresión de nuestro muy sentido pésame.

Vida Religiosa

Se celebró el domingo último en la Parroquia la fiesta de Ntra. Sra. del Carmen, que ya al comenzar la tarde del día anterior fué anunciada al vecindario por medio de alegre repique de campanas, y en preparación cantaron el clero y la escolanía, al anochechar del mismo día, solemnes Completas.

En la Misa mayor, que se cantó a las diez, después de Horas menores, fué el celebrante el Rdo. D. Jerónimo Pons, Vicario, asistido por los Rdos. D. Antonio Rullán y D. Bernardo Pujol en calidad de diácono y subdiácono, respectivamente. El panegírico estuvo a cargo del Rdo. don Miguel Rosselló, quien con palabra elocuente glosó las glorias del Carmelo, desarrollando el tema «El título del Carmen es muy amado de María, muy terrible para el infierno y muy útil para los cristianos».

La hermosa capilla estaba adornada con macetas de plantas y el retablo con flores y profusamente iluminado.

Por la tarde se practicó la ceremonia de imposición del Escapulario a los devotos de Ntra. Sra. del Carmen, que desde el púlpito se había previamente anunciado.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Visitación se ha practicado durante toda esta semana piadosa Novena en preparación de la fiesta de la Cofradía del Santo Cristo, por las mañanas, al tiempo de una misa, con rezos y meditación, y por las noches, empezando a las siete, con sermón que ha predicado hasta el miércoles el Rdo. P. Alés, de los SS. CC. y desde el jueves el Rdo. D. Antonio J. Mora, Cura-Párroco de Felanitx.

Esta mañana, para mayor solemnidad de la referida fiesta, ha empezado la esplendorosa oración de Cuarenta-Horas que desde antiguo viene celebrándose en honor del Santo Cristo en estos días de Julio. Se ha verificado la exposición del Santísimo a las cinco y media; a las ocho se ha cantado un Oficio en sufragio de los cofrades difuntos, y esta noche, a las siete y cuarto, se continuará la Novena, predicando en los tres días el Rdo. P. Gaspar Munar, Misionero de los Sagrados Corazones.

Dedicada a San Vicente de Paul se celebró solemne fiesta, conforme ya con anterioridad anunciamos, en los oratorios de los conventos de las Hermanas de la Caridad, del Puerto, el domingo último y de esta población el martes de la semana actual. Fueron ambas muy lucidas, y a todas las funciones constitutivas de las mismas asistieron, lo mismo aquí que en la barriada marítima, numerosos fieles.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Visitación.—Mañana, domingo, día 24.—Misa rezada a las seis, siete y ocho. A las diez, Oficio solemne con sermón dedicado a Santa Catalina Tomás, que predicará el mismo orador del triduo. Acto seguido exposición del Santísimo Sacramento. Por la tarde, a las cinco y media continuación de la Novena.

Lunes, día 25.—Fiesta principal de la Cofradía. A las siete, misa de Comunión general con plática y motetes. A las diez, Oficio solemne en el que asistirá y predicará el Excmo. y Rdo. F. Mateo Colom, Obispo de Huesca. Terminado el Oficio se expondrá Su Divina Majestad. Por la tarde, a las cinco y media, conclusión de la Novena. Te-Deum, reserva y desfile general con besamanos ante la imagen del Santo Cristo.

En la iglesia de las RR. MM. Escalapias.—Mañana, domingo, día 24.—A las siete y media, Misa conventual.

Lunes, día 15.—A las siete y media, Misa conventual. Durante la Misa se practicará el ejercicio mensual consagrado al Divino Niño Jesús de Praga.

... poder empezar las obras lo más pronto posible. Sobre el terreno dió el señor Forteza instrucciones referentes al modo de desarrollar el proyecto de edificio para el «Foment de Cultura de la Dona», cambiando respecto de ello impresiones con la Presidenta de dicha entidad, Srta. María Mayol Colom.

Nos alegramos de poder publicar estas noticias reveladoras de la actividad que existe en estos momentos en esta población para fabricar edificios, lo cual es buen síntoma, ya que con ello se aumenta el trabajo, cosa que evitará la existencia aquí de obreros sin trabajo.

El Hotel Ferrocarril prepara para el próximo lunes, festividad de San Jaime, una gran «Verbena Cosmopolita», que es de esperar se verá concurrendísima dada la predilección que nuestra juventud ha demostrado por esta clase de diversiones.

El jardín y espacioso comedor estarán vistosamente adornados e iluminados.

La incansable orquestina «Cok tail Jazz», para corresponder a la buena acogida que el público le dispensa, tiene preparado un nuevo y sugestivo programa de bailables, que promete ser del agrado de la concurrencia.

El día 7 del próximo Agosto se repetirá la verbena en el Restaurant «Marisol».

Conforme anunciamos ya en nuestro periódico número, mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la inauguración del local de la sociedad política «Unión de Derechas de Sóller».

Se dará al acto, según se nos informa, la mayor solemnidad, y para asistir al mismo han sido invitados la Junta Directiva de «Unión de Derechas» de Palma, los señores D. Miguel Alcón y D. Jerónimo Massanet y todos los afiliados de la referida entidad local.

Esto no obstante, nos ruega la Directiva —y nosotros con gusto la complacemos— hagamos constar que si alguno de éstos por insuficiente dirección no hubiese recibido la papeleta-invitación correspondiente, se dé igualmente por invitado y tome parte en el acto de referencia asistiendo al local social: calle de Pablo Iglesias, n.º 8.

Se nos suplica la inserción de estos dos oficios:

D. Francisco Castañer Mayol, Presidente de la sección de Tejedores de la sociedad «Acción Obrera de Sóller», en virtud de la ley del Contrato de Trabajo del 21 de Noviembre del año próximo pasado, artículo 56 y en cumplimiento de un acuerdo de la Junta Directiva de fecha de hoy de esta entidad, se permite someter a la consideración del Jurado Mixto de su digna Presidencia, la conveniencia de que se dé cumplimiento a la citada ley por parte de la clase patronal de dicho ramo acordando la efectividad de un permiso ininterrumpido de siete días a sus obreros que reúnan las condiciones prevenidas en el citado artículo 56 de la referida ley.

Cuyo acuerdo tengo el honor de poner en conocimiento de Vd. por si estima merecer ser atendido.

Viva Vd. muchos años.—Sóller, 22 de Julio de 1932.—El Presidente, Francisco Castañer.—Señor Presidente del Jurado Mixto del Ramo Textil de Baleares, Palma.

D. Gaspar Vicens Socías, Presidente del Sindicato Ferroviario Balear Delegación de Sóller adherido a la Sociedad «Acción Obrera de dicho pueblo», en virtud de la ley del Contrato de Trabajo del 21 de Noviembre del año pasado, artículo 56, y en cumplimiento de un acuerdo de la Junta Directiva de fecha de hoy de este Sindicato, se permite someter a la consideración del Jurado Mixto de su digna Presidencia, la conveniencia de que se dé cumplimiento a la citada ley, por parte de la clase patronal de dicho ramo, acordando la efectividad de un permiso ininterrumpido de siete días a sus obreros que reúnan las condiciones prevenidas en el citado artículo 56 de la referida ley.

Cuyo acuerdo tengo el honor de poner en conocimiento de Vd. por si estima merecer ser atendido.

Viva Vd. muchos años.—Sóller, 22 de Julio de 1932.—El Presidente, Gaspar Vicens.—Sr. Presidente del Jurado Mixto Ferroviario de Baleares, Palma.

... M.C.D. 2022

## ECOS REGIONALES

## Crónica Balear

## Palma

A mediados de la anterior semana regresó la primera expedición de 21 niñas de la Colonia Escolar que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad posee en San Agustín, habiendo permanecido en ella 42 días y registrándose en la generalidad positivas mejoras en su desarrollo y en todas rebosante alegría.

En el benéfico establecimiento fueron recibidas por el Vocal Sr. D. Joaquín Aguiló quien, después de felicitar a las maestras por sus excelentes cuidados y saludar cariñosamente a las colonas, recogió efusivas demostraciones de viva gratitud de todos sus familiares.

En conmemoración de la fecha del 14 de Julio, fiesta nacional francesa, quiso su representante en esta ciudad M. Mougín, inaugurar el nuevo casal que el Gobierno de la República de Francia ha decidido instalar en Palma.

El Consulado de Francia se halla instalado en una hermosa torre en sitio tan pintoresco y ameno como es el caserío de «Son Alegre».

La fachada aparecía ricamente engalanada.

Atendían a las Autoridades y numerosos asistentes, con su proverbial gentileza y distinción, M. Mougín y su bella esposa, juntamente con el joven Secretario del Consulado.

Se sirvió un delicado lunch con el mayor esmero por el «Hotel Victoria» y pronunciaron entusiastas discursos Mr. Mougín y el Gobernador de esta provincia, Sr. Manent.

Seguidamente por una nutrida orquestina se interpretaron los himnos de ambas naciones, siendo en extremo aplaudidos.

Ha sido liquidada la pena que corresponde cumplir al gañán Bernardo Suan por el doble homicidio del Pla de Sant Jordi, habiéndole quedado reducida, por aplicación de los indultos y del tiempo de prisión sufrida, a seis años, ocho meses y veinte y un día de privación de libertad, pena que se extinguirá en 25 de Agosto de 1938.

Han estado en Mallorca y visitado los puntos más notables de la isla los profesores señores Belieu y Giron de la Escuela Normal de Toulouse (Francia) con una numerosa comisión de alumnos que recorren España en viaje de estudio. Al visitar el palacio de la Diputación Provincial, fueron atendidos por el personal de la misma, recorriendo las más interesantes dependencias; de las atenciones de que fueron objeto quedaron profundamente reconocidos.

El señor Gobernador manifestó a los periodistas que había teleografiado al señor Gobernador de Tarragona rogándole que permita la salida de una prudencial partida de harinas que la fábrica «Tarragona Industrial S. A.» de aquella plaza, tiene vendida a distintos comerciantes de Palma.

Desde las primeras horas de la mañana del próximo pasado domingo, recorrió las principales calles de esta población y del arrabal de Santa Catalina, una carroza alegórica de la República, con objeto de hacer una cuestación para la compra de radium para el hospital provincial, postulando buen número de señoritas.

El Alcalde cedió galante y gratuitamente la Banda Municipal a fin de que acompañara dicha carroza, amenizando con sus tocatas la referida cuestación.

El sábado último por la mañana en la Casa Consistorial quedaron expuestas al público las listas electorales de esta provincia. El número de electores en Baleares pasa de 225.000, y en las listas de Palma, ascienden a 53.352 electores, de ambos sexos.

El número de mujeres electoras en Palma, es de más de seis mil más que el de hombres.

El Ayuntamiento ha acordado dirigir una exposición al Gobierno, pidiendo la pronta construcción de una Casa de Correos. También acordó proceder a la subasta de las obras de construcción de dos depósitos reguladores para la canalización de aguas.

El «Boletín Oficial» de la provincia, en su número de 9 del actual inserta el anuncio del concurso convocado para dotar de local adecuado a la Estafeta de Correos de Pollensa, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de seiscientos pesetas anuales.

El Secretario de la Diputación Provincial, señor Font y Gorostiza, ha entregado al Presidente de esta Corporación la cantidad de 293 pesetas, recaudadas entre los funcionarios y empleados de la misma, pensionistas y otras personas que cobran de fondos provinciales—a excepción del Cuerpo Médico, que lo hará colectivamente—con destino a la suscripción abierta para la adquisición de Radium-elemento para el Hospital.

El señor Jullá agradeció el donativo encargando al señor Font y Gorostiza expresara en su nombre a todos los que contribuyeron con su óbolo a esta obra benéfica, su más profundo reconocimiento.

El lunes salió para Barcelona, de donde había llegado el día anterior el Subsecretario del Ministerio de Agricultura, señor Valiente, quien visitó Pollensa y Formentor.

También visitó la fábrica que en el Pont d'Inca posee la entidad «Industrias Agrícolas de Mallorca», elogiándola.

Con él llegaron el funcionario de aquel ministerio don José M.<sup>a</sup> Ruble y don Joaquín Clavell y el Jefe del Servicio Agronómico don Adolfo Vázquez Humasqué, quienes le acompañaron en su excursión y visita.

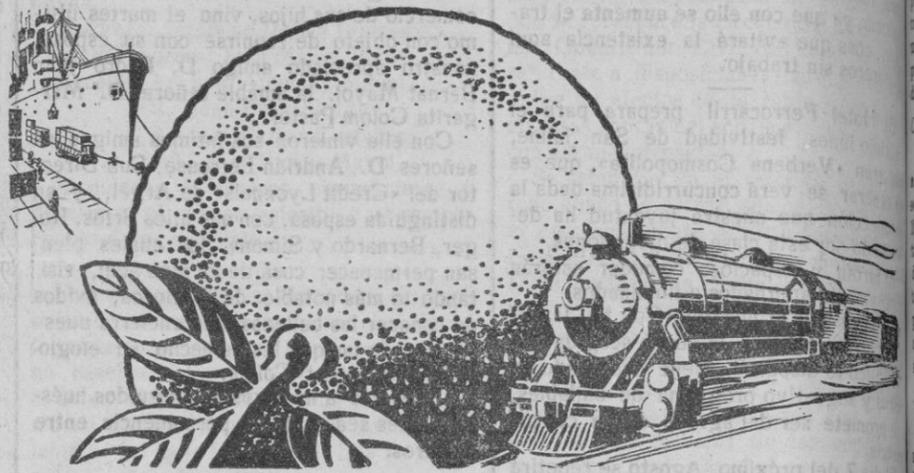
El miércoles, en las primeras horas de la tarde, fondearon en esta bahía, procedentes de Ibiza los destructores españoles «José Luis Diez», «Almirante Ferrándiz», «Alcedo», «Velasco» y «Lazaga», que salieron en la mañana siguiente a las nueve para Pollensa.

Visjan a bordo de los mismos los alumnos de la Escuela de Guerra Naval, cuyo Director, el Capitán de Navío don Enrique Pérez y Fernández Chao, cumplimentó al Excelentísimo señor Comandante Militar de la Región y al Comandante de Marina de la Provincia.

Durante el próximo pasado mes de Junio en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares se efectuaron 3.691 imposiciones por 2.480.810 ptas. y 2.573 reintegros por 1.730.963 ptas., quedando al finalizar el mes, 43.040 imponentes con un saldo de 39.693.497 pesetas.

## Mahón

Acordado efectuar el transporte del pesado material de guerra por Villa Carlos, soslayando así las dificultades que para el arrastre de las piezas ofrecía la pina cuesta de Calafiguera, la grúa «Sansón» ha procedido a trasladar a la punta d'En Vinent los cañones y grandes piezas que estaban depositados en el Andén de Levante, donde quedaban escasas piezas, que fueron transportadas el martes y el miércoles.

Exportación de Naranjas y Mandarinas  
Casa fundada en 1880 por Juan Mayol

Mayol &amp; Coll

Villarreal  
(Castellón)Telegramas: Mayola  
Teléfono núm. 84

Parece ser que el arrastre del pesado material de guerra por la carretera Mahón-Villa Carlos no comenzará hasta después de las fiestas patronales del vecino pueblo y con motivo de la festividad de su patrono San Jaime.

## Ciudadela

Comunicó la Benemérita de este puesto al Gobernador, que el día 12 del actual se declaró un incendio en el punto conocido por «S' Enjup», de la finca «Font Santa», de este término municipal, propiedad de don Gabriel Squella Rusiñol.

El fuego, debido al vendaval reinante, se extendió rápidamente, abarcando una extensión de unas siete hectáreas, pobladas de pinos y monte bajo.

Pudo ser dominado a las doce horas de iniciado, quemándose unos quinientos pinos y monte bajo, calculándose las pérdidas en unas 1.800 pesetas.

## Ibiza

Están muy adelantadas las obras de la fábrica destiladora de alcoholes que se está construyendo en la carretera de San José.

Está ya instalada gran parte de maquinaria, y, de seguir las obras como están el guiendo, dentro de poco tiempo podrá ser inaugurada la hermosa fábrica.

La cebada sigue pagándose a 12 pesetas. El trigo está a 25 la cuartera. La paja se paga a 3'50 quintal. Los albaricoques se pagan a 3 pesetas.

Continúa haciendo un tiempo variable impropio de la estación que atravesamos. Durante la noche del lunes llovió en abundancia y durante la mañana hizo un tiempo amenazador, despejándose después el firmamento y luciendo el sol con todo esplendor.

Durante la tormenta desencadenada el lunes por la mañana, una chispa dió en la iglesia de San Carlos, produciendo algunas grietas en el tejado y daños de escasa importancia en el interior. No hubo desgracias personales.

Cuando se estableció en esta isla el servicio telefónico se dijo que al año siguiente tendríamos el servicio con la península y con las demás islas.

Han pasado varios años y parece que la Compañía no lleva trazas por ahora de llevar a cabo el tendido de los correspondientes cables.

También Formentera tenía la aspiración de que se le instalara el teléfono y nada de ello se ha hecho.

**RABASA & ELIA**  
EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS  
TELEGRAMAS "RABELIAS"  
Teléfono, nº 35. **ALCIRA**

ORANGES SUPERIEURES  
R. E. ALCIRA - ESPAGNE

FOTOGRAFADOS - CATALA - VALENCIA.

# PROYECTO DE ALCANTARILLADO

## Calle de San Ramón.—Cálculo

Esta calle deberá conducir los caudales siguientes: aguas blancas igual  $0'54 \times 25 = 13'50$  litros por segundo, a las que hay que añadir  $0'93$  litros de aguas negras, lo que nos da un total de  $14'43$  litros por segundo. La pendiente adoptada es de 34 milímetros por metro. Empleando la sección de  $0'20$  metros de diámetro nos dará con dicha pendiente una capacidad de 56 litros por segundo, capacidad superior a la requerida; luego podrá adoptarse dicha sección.

## Calle de Fortuny.—Cálculo

La capacidad necesaria en esta calle, será: aguas blancas igual  $0'40 \times 25 = 10$  litros por segundo, a las que hay que añadir los  $0'96$  litros de aguas negras, lo que nos da un total de 11 litros por segundo. Como la pendiente adoptada es igual a la de la calle anterior, la misma sección será suficiente, puesto que ya hemos comprobado su capacidad que es de 56 litros por segundo, muy superior a la requerida.

## Calle de Rullán.—Cálculo

Esta calle recibe los aportamientos del trozo de la calle de San Jaime, que representan 66 litros por segundo, los de la calle del Obispo Colom de 20 litros por segundo y además en su recorrido un total de 15 litros por segundo; sumando todos estos aportamientos nos dará 77 litros por segundo, que será la capacidad necesaria. La pendiente adoptada es de 40 milímetros por metro y haciendo uso de la sección de  $0'30$  metros de diámetro, tendremos un caudal de 133 litros por segundo, capacidad superior a la requerida; luego podrá adoptarse dicha sección en toda la calle.

## Calle de la Alqueria del Conde.—Cálculo

La alcantarilla actual se halla dividida en dos trozos, el primero de los cuales desemboca directamente en el torrente de las Almas y el segundo va a dar a la calle de la Luna. Para ser sustituidas estas alcantarillas, habrá que hacer una sola uniendo los dos trozos mencionados y será suficiente un tubo de sección  $0'20$  de diámetro en toda su longitud.

## Calle de la Luna.—Cálculo

En caso de sustituir la actual alcantarilla, será suficiente en el trozo M-m de pendiente de 11 milímetros por metro una tubería de  $0'20$  metros de diámetro, que daría capacidad para 100 litros por segundo, y el trozo M-m que no recibe ningún afluente, sería suficiente una tubería de  $0'20$  de diámetro, así como en los otros ramales de la calle.

## Calle de las Almas.—Cálculo

A esta calle afluye la red anteriormente comprobada con un total de 240 litros por segundo, y como la pendiente adoptada es de 40 milímetros por metro, será suficiente una tubería de  $0'35$  de diámetro, la cual dará capacidad a un caudal de 270 litros por segundo, capacidad superior a la requerida.

## Calle de San Pedro, Moragues, Baró y Bañach.—Cálculo

Estas calles tienen ya construido su alcantarillado, aunque en un estado deficiente, y para sustituirlo tendremos que su capacidad necesaria deberá ser: Aguas blancas correspondientes a las calles  $1'23 \times 25 = 30'75$  litros por segundo; aguas blancas debidas a las calles afluentes  $0'93 \times 25 = 23'25$  litros por segundo. Las aguas negras, tanto las precedentes de esta calle como las de sus afluentes, suman un total de 100 litros por segundo, y añadiendo a éstas las anteriormente mencionadas tendremos la capacidad requerida de 56 litros por segundo. La pendiente adoptada será de  $36'4$  milímetros por metro y aunque sería suficiente

una tubería de  $0'20$  metros de diámetro, que para dicha pendiente da unos 58 litros por segundo, para proveer ulteriores aumentos de caudal, sustituiremos la alcantarilla de esta calle por tubería de diámetro  $0'30$  metros, capaz para un caudal muy superior al necesario en todas las calles de que nos ocupamos.

## Calle de San Andrés.—Cálculo

Tiene construida esta calle su trozo final, pero habrá que prolongar la alcantarilla en toda su longitud, o sea aproximadamente en unos 130 metros. Como la pendiente es muy elevada de 50 milímetros por metro, se comprende sin comprobación alguna, dado el escaso caudal que deberá conducir, es suficiente un tubo de  $0'20$  metros de diámetro, que para dicha pendiente da una capacidad de unos 67 litros por segundo.

## Calle de Francisca y Catalina Casanovas.—Cálculo

Dada la escasa longitud que tiene esta calle en el trozo P-p y la pendiente adoptada de 17'8 milímetros por metro, le será suficiente una sección de  $0'20$  metros de diámetro, que dará la capacidad 40 litros por segundo, capacidad superior a la requerida, que es de 25 litros por segundo; puede adoptarse la sección mencionada en el trozo P-p.

En el último trozo la pendiente es mucho mayor, 31 milímetros por metro, y como la capacidad necesaria es de unos 30 litros por segundo, vemos que también la misma sección adoptada en el trozo anterior, será suficiente, pues con la pendiente mencionada da un caudal de 56 litros por segundo.

## Calle del Cementerio.—Cálculo

Únicamente falta por construir el trozo p-p, que lleva una pendiente de 80 milímetros

por metro, superior a la admitida, pero como en dicho trozo vienen fijados de antemano sus extremos, tendremos por fuerza que admitir: claro que dada su longitud escasa, de unos 50 metros, sin comprobación alguna vemos que será suficiente la sección de  $0'20$  metros de diámetro.

Respecto al resto de la calle, tiene su alcantarilla ya construida, pero para el caso de que más adelante optara el Ayuntamiento por renovar la red de alcantarillas, será conveniente saber la capacidad y sección necesarias.

Las aguas blancas serán suma de las correspondientes a la calle de  $1'70 \times 25 = 42'50$  litros por segundo y las debidas a las calles afluentes de  $1'50 \times 25 = 37'50$  litros por segundo. Añadiendo los caudales de las aguas negras procedentes de la calle y de sus afluentes, tendremos un total de 90 litros por se-

gundo, que será la capacidad necesaria en dicha calle. La pendiente adoptada es de 50 milímetros por metro, y haciendo uso de la sección de  $0'25$  metros de diámetro, tendremos la capacidad de la alcantarilla, que será de 101 litros por segundo, capacidad superior a la necesaria; luego podrá emplearse esta sección en toda la calle.

(Continuará.)

## Se vende

una casa con jardín y huerto denominada Ca'n Cera, situada en la Via del 14 de Abril, n.º 15.

Para informes dirigirse en Sóller, a don Miguel Colom, Mar 77, y en Palma, a su dueño D. Juan Agulló, calle de San Francisco.

## Fruits & Primeurs du Roussillon

Ancienne Maison B. BERGÈ-COLL

FONDÉE EN 1901

21 Avenue Grande Bretagne

Perpignan

# René PARÈS, Successeur

Téléphones: Jour: 454  
Nuit: 1371

Télégrammes: BERGÈ, Perpignan

SPÉCIALITÉS: Artichauts, Cerises, Tomates, Abricots, Pêches.

## Hoy y mañana

Con aparato sonoro

«CINEMECCANICA»

Se proyectará

EN

UNION CINEMA



Película  
Metro-  
Goldwyn-  
Mayer

¡Una escena dramática como no se ha visto igual!...

¡La obra que verá Vd. mil veces!

¡El amor de una mujer contra el odio de un hombre!

¡Una película totalmente hablada en español que conmoverá todo Sóller!

Exportación de naranjas, mandarinas, limones y demás frutas durante todo el tiempo del año

# FRANCISCO PONS

SOLLER (Mallorca) Telegramas: F. PONS Teléfono 27 Marca registrada 811 F. P.

Acete de oliva superior en latas de 10 kilos

Los envases se confeccionan en todos los tamaños y con gran solidez por tener fábrica propia

Exportación al Extranjero  
Naranjas, Mandarinas - Limones

# FRANCISCO Fiol

ALCIRA (VALENCIA)

Telegramas: FIOI-ALCIRA Teléfono, 91 Apartado de Correos,

Especialidad en naranjas de clase selecta y sanguinas ovas, finas y doble finas

FRUITS FRAIS SECS PRIMEURS

MAISON D'EXPEDITION, COMMISSION, TRANSIT

LA MORABITA  
LLOC

**BARTHELEMY COLL** IMPORTATION DIRECTE

MARQUE DEPOSEE

3, Place Notre - Dame - Du - Mont, 3

Marque B. C. DEPOSEE

Telephone { COLBERT 57-21  
MANUEL 36-92

**MARSEILLE**

TELEGRAMMES: LLOC MARSEILLE

MAISON D'ACHATS POUR LES DATTES A TOUGGOURT - ALGERIE

::: SPECIALITE POUR LES EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS :::

ARACHIDES, BANANES, DATTES

En Barcelona:

Telegramas:  
LLOC  
Barcelons

**CASA COLL**  
CALLE FUSINA, 15

Teléfono.  
S. P. 1356

Exportación de frutas

Naranjas, Limones, Mandarinas

# Juan Alorda

CARCAGENTE (Valencia-España)

SAN VICENTE, 5 Teléfono, 98 Dirección Telegráfica: ALORDA CARCAGENTE

FRUITS EN GROS

SPECIALITE EN ORANGES ET MANDERINES

**Arbona Rullán Bernat**

CASA CENTRAL Calle Burriana, 20

VILLARREAL - Castellón (España)

Telegramas: ARRUBE-Villarreal

DICCIONARI ENCICLOPEDI  
de la

Llengua Catalana

AMB A CORRESPONDENCIA CASTE ANA

Preu del primer volum  
relligat amb tapes es-  
pecials; 54 ptes.

En la Llibreria d' En J. Marqués  
Arbona, St. Bartomeu, 17 - Soller.

**NUEVO MUNDO**

Revista semanal

Se vende al precio de 0'30 ptes. en la  
libreria de J. Marqués Arbona, San Barto-  
lomé, 17.

FRUITS FRAIS & SECS - PRIMEURS  
 IMPORTATION ... CONSIGNATION  
 EXPORTATION ... TRANSIT  
 SPECIALITÉ DE BANANES □ IMPORTATION DIRECTE

**FRANÇOIS MAS**

Place Paul Cézanne  
 & 108, Cours Julien  
**MARSEILLE**  
 Télégrammes: PACOMAS  
 TÉLÉPHONE 29-87

MAISON D' EXPEDITIONS FONDEE EN 1892

Spécialité de mirabelles de Lorraine, salsifis  
 et légumes du pays.

**C. Homar Fils**

29, Rue Banaudon

**LUNEVILLE** (Meurthe-et-Moselle)

Adresse télégraphique: HOMAR LUNEVILLE Téléphone 202

FRUTOS FRESCOS Y SECOS  
 — IMPORTACIÓN DIRECTA —

DAVID MARCH FRÈRES J. ASCHERI & C.<sup>ie</sup>

**M. Seguí** Sucesor

EXPEDIDOR

36 - 38 Cours Julien MARSEILLE  
 Teléfono n.º 37-82. Telegrama: Marchprim.

TALLER DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA

DE

**RAFAEL MORA**

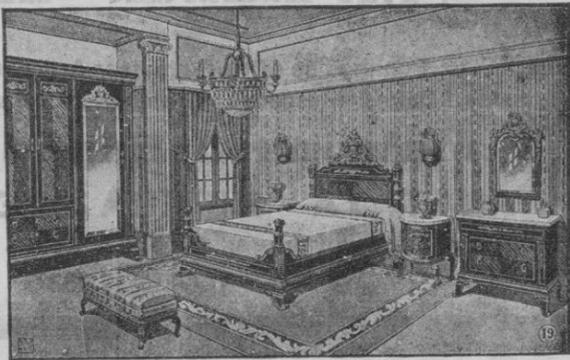
Calles del Mar, 6 y de Bauzá, 16

SOLLER

Fabricación de muebles de todas clases, especialidad en los propios para comedor y dormitorios.

Gran surtido en comedores completos de diferentes estilos, desde 400 hasta 2.000 ptas.

No comprar muebles sin antes visitar esta casa y se convencerán que es la que más barato vende.



COMISION Y EXPORTACION

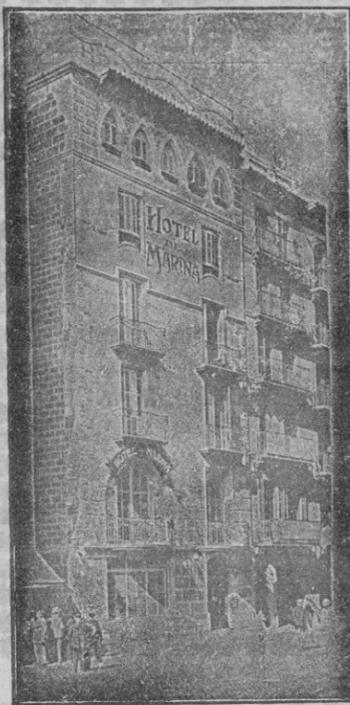
ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS  
 FRUTOS — PRIMERIZOS — LEGUMBRES  
 EMBALAJES ESMERADOS

**Cristóbal Colom**

ARGEL - Rue de Suez 28 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL Teléfono:



**HOTEL RESTAURANT  
 DE MARINA**

Plaza de Palacio, 10  
 BARCELONA

NUEVAS  
 E IMPORTANTES REFORMAS

Servicio esmerado :- Baños :-  
 Agua corriente :- Ascensor

Asegurarán una estancia perfecta  
 avisando la llegada con antelación.

Antigua casa **PABLO FERRER**

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos primeurs y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y toda clase de fruta de primera calidad.

**ANTONIO FERRER**

46, Place du Chatelet — HALL CENTRALES — ORLEANS.

**PENSIÓN MAYORAL** de primer orden

COCINA EXCELENTE.—SITUACION CENTRICA.—AGUA CORRIENTE, FRIA Y CALIENTE.—CALEFACCION RECIENTEMENTE REFORMADA.—PRECIOS REDUCIDOS.

TELÉFONOS EN TODAS LAS HABITACIONES

**RAMBLA DEL CENTRO — PLAZA REAL**

Entrada Calle Colón, 3

**BARCELONA** Teléfono núm. 14.680

**HOTEL FALCÓN** Barcelona

En la Rambla del Centro y Plaza del Teatro

CASA FAMILIAR — AGUAS CORRIENTES — BANOS  
 CALEFACCION — ASCENSOR

Teléfono interurbano en todas las habitaciones

**EL MÉDICO**

**D. Bartolomé Casellas Rotger**

se complace en ofrecer al público sus servicios, y le participa que, tiene abierto su despacho en la

Calle de la Luna, núm. 41

**Taller Electro - Mecánico**

Reparaciones de automóviles, motores industriales y marinos

Toda clase de maquinaria industrial

Especialidad en la precisión de regulación de los motores

**JOSÉ COLL PIZÁ**

Instalaciones auto-bobinaje, magnetos, batería, carga de las mismas

Cambio de placas de todas clases, soldadura autógena

y reparaciones en general.

CALLE NOGUERÁ, 8-10—SOLLER

